

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	38
AVISOS COMERCIALES.....	42
REMATES COMERCIALES.....	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	62
REMATES JUDICIALES.....	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	68
AVISOS COMERCIALES.....	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	85
REMATES JUDICIALES.....	85

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTIVE BUSINESS S.A.

Mediante escritura pública N° 521, Folio 1793 del 20/02/2025, pasada ante escribano público Joaquín E. Urresti, Registro N° 501, C.A.B.A., se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Active Business S.A.; 2) Accionistas: José Antonio Guillermo Malm Green Lerner, DNI 17.363.524, CUIT 23-17363524-9, argentino, divorciado, abogado, nacido el 19/03/1965, con domicilio real en Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la misma ciudad, y Alejandro Vidal, DNI 21.475.727, CUIT 20-21.475.727-4, argentino, viudo, abogado, nacido el 30/01/1970, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 161, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto participar, por cuenta propia y / o en nombre y / o en asociación con terceros en las siguientes actividades, en cualquier modalidad, actual o futura, bajo la que se pueda ejercer el comercio, incluyendo, pero sin limitar entre otras formas, el comercio electrónico: 1. Actividades comerciales: Compra y venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de cualquier tipo de materias primas, bienes en general y/o bienes destinados al reciclaje y / o productos manufacturados y / o semimanufacturados, fertilizantes, agroquímicos en general, productos químicos en general, enmiendas de suelos, acondicionadores, sustratos, productos biológicos, productos alimenticios y subproductos para consumo humano y / o animal y consumibles para actividades agrícolas y de granos y oleaginosas, y muestras de lo anterior cualquier otra forma de intermediación comercial, administración de bienes y negocios en general, en la medida relacionada con el objeto social; 2. Actividades industriales: Producción, industrialización, fabricación y/o comercialización de productos, incluso a través de medios que fomenten la sustentabilidad ambiental y/o se implementen por medio de energías y/o recursos renovables y/o en cualquier modo se relacionen con el reciclado y/o aprovechamiento de bienes y/o residuos, que son objeto de la actividad comercial de la empresa y servicios de consultoría integrales para la liquidación y mantenimiento de plantas destinadas para la producción de los artículos antes mencionados en cualquier lugar de Argentina o en el extranjero; 3. Servicios de tecnología de la información: Desarrollo de productos de TI y provisión de servicios de TI, desarrollo e implementación de software, soporte técnico, soporte remoto, asesoramiento de software, provisión de servicios de outsourcing tecnológico, resolución de problemas de TI, mantenimiento y actualización de productos de software, capacitación técnica y, en general, la provisión de cualquier tipo de servicios de TI, para su aplicación a los diferentes segmentos de automoción y / o transporte y / o logística y también a cualquier industria, sector y / o actividad en general; 4. Actividades financieras: Pedir prestado y prestar dinero, con o sin intereses, y financiar la realización de cualquier tipo de obra, en todos los casos con fondos propios o de terceros, sin recurrir a la recaudación pública de fondos que requiere una licencia para operar como institución financiera sujeta al control estatal. La Sociedad no puede participar en las transacciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquier otro llamado a la recaudación pública de fondos. Para celebrar acuerdos de compra, venta, transporte, fianza y cualquier otro tipo de acuerdo relacionado con el propósito corporativo; particularmente, la Sociedad puede arrendar a y de sociedades que son miembros del mismo grupo o de terceros cualquier tipo de propiedad, real o personal, necesaria o aconsejable para el mejor cumplimiento del objeto de la Sociedad; 5. Bienes Raíces y/o Inmuebles: Podrá adquirir bienes raíces por compra, cesión, donación o cualquier otro título, enajenarlos y disponer de ellos en cualquier otra forma legalmente autorizada y constituir derechos reales, activa y pasivamente sobre los mismos. Asimismo, podrá adquirir, vender y transferir toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, valores y cualquier otro en cualquier parte del país, ya sea por título oneroso o gratuito, y constituir sobre sus bienes inmuebles, muebles y otros, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos o anticresis y/o cualquier otro que fuere necesario. 5) Capital Social: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción; 6) Suscripción: José Antonio Guillermo Malm Green Lerner suscribió 15.000.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 15.000.000 y Alejandro Vidal suscribió 15.000.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 15.000.000; 7) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea Accionistas debe designar suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Con el alcance permitido por las leyes de Argentina, los directores podrán participar en las reuniones

por teléfono o videoconferencias, a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice el libre acceso a las reuniones por parte de todos los participantes y la participación con el derecho de hablar y votar de todos los miembros del Directorio y de la sindicatura, si corresponde. El aviso de la reunión y la comunicación de la misma a los directores indicará los medios de comunicación elegidos y también la forma de acceso, para permitir dicha participación. Todas las acciones adoptadas por los Directores estarán respaldadas por actas escritas o por el consentimiento escrito firmado por todos los miembros del Directorio.; 8) Presidente y Director Titular: José Antonio Guillermo Malm Green Lerner, DNI 17.363.524, CUIT 23-17363524-9, argentino, divorciado, abogado, nacido el 19/03/1965, con domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Director Suplente: Alejandro Vidal, DNI 21.475.727, CUIT 20-21.475.727-4, argentino, viudo, abogado, nacido el 30/01/1970, con domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 11) Sede social: Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 521 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 501 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12095/25 v. 05/03/2025

ACTIVE PROJECT S.A.

Mediante escritura pública N° 520, Folio 1788 del 20/02/2025, pasada ante escribano público Joaquín E. Urresti, Registro N° 501, C.A.B.A., se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Active Project S.A.; 2) Accionistas: Alejandro Vidal, DNI 21.475.727, CUIT 20-21.475.727-4, argentino, viudo, abogado, nacido el 30/01/1970, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 161, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y José Antonio Guillermo Malm Green Lerner, DNI 17.363.524, CUIT 23-17363524-9, argentino, divorciado, abogado, nacido el 19/03/1965, con domicilio real en Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la misma ciudad. 3) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto participar, por cuenta propia y / o en nombre y / o en asociación con terceros en las siguientes actividades, en cualquier modalidad, actual o futura, bajo la que se pueda ejercer el comercio, incluyendo, pero sin limitar entre otras formas, el comercio electrónico: 1. Actividades comerciales: Compra y venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de cualquier tipo de materias primas, bienes en general y/o bienes destinados al reciclaje y / o productos manufacturados y / o semimanufacturados, fertilizantes, agroquímicos en general, productos químicos en general, enmiendas de suelos, acondicionadores, sustratos, productos biológicos, productos alimenticios y subproductos para consumo humano y / o animal y consumibles para actividades agrícolas y de granos y oleaginosas, y muestras de lo anterior cualquier otra forma de intermediación comercial, administración de bienes y negocios en general, en la medida relacionada con el objeto social; 2. Actividades industriales: Producción, industrialización, fabricación y/o comercialización de productos, incluso a través de medios que fomenten la sustentabilidad ambiental y/o se implementen por medio de energías y/o recursos renovables y/o en cualquier modo se relacionen con el reciclado y/o aprovechamiento de bienes y/o residuos, que son objeto de la actividad comercial de la empresa y servicios de consultoría integrales para la liquidación y mantenimiento de plantas destinadas para la producción de los artículos antes mencionados en cualquier lugar de Argentina o en el extranjero; 3. Servicios de tecnología de la información: Desarrollo de productos de TI y provisión de servicios de TI, desarrollo e implementación de software, soporte técnico, soporte remoto, asesoramiento de software, provisión de servicios de outsourcing tecnológico, resolución de problemas de TI, mantenimiento y actualización de productos de software, capacitación técnica y, en general, la provisión de cualquier tipo de servicios de TI, para su aplicación a los diferentes segmentos de automoción y / o transporte y / o logística y también a cualquier industria, sector y / o actividad en general; 4. Actividades financieras: Pedir prestado y prestar dinero, con o sin intereses, y financiar la realización de cualquier tipo de obra, en todos los casos con fondos propios o de terceros, sin recurrir a la recaudación pública de fondos que requiere una licencia para operar como institución financiera sujeta al control estatal. La Sociedad no puede participar en las transacciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquier otro llamado a la recaudación pública de fondos. Para celebrar acuerdos de compra, venta, transporte, fianza y cualquier otro tipo de acuerdo relacionado con el propósito corporativo; particularmente, la Sociedad puede arrendar a y de sociedades que son miembros del mismo grupo o de terceros cualquier tipo de propiedad, real o personal, necesaria o aconsejable para el mejor cumplimiento del objeto de la Sociedad; 5. Bienes Raíces y/o Inmuebles: Podrá adquirir bienes raíces por compra, cesión, donación o cualquier otro título, enajenarlos y disponer de ellos en cualquier otra forma legalmente autorizada y constituir derechos reales, activa y pasivamente sobre los mismos. Asimismo, podrá adquirir, vender y transferir toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, valores y cualquier otro en cualquier parte del país, ya sea por título oneroso o gratuito, y constituir sobre sus bienes inmuebles, muebles y otros, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos o anticresis y/o cualquier otro que fuere necesario. 5) Capital Social: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho

a 1 voto por acción; 6) Suscripción: Alejandro Vidal suscribió 15.000.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 15.000.000 y José Antonio Guillermo Malm Green Lerner suscribió 15.000.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 15.000.000; 7) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea Accionistas debe designar suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Con el alcance permitido por las leyes de Argentina, los directores podrán participar en las reuniones por teléfono o videoconferencias, a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice el libre acceso a las reuniones por parte de todos los participantes y la participación con el derecho de hablar y votar de todos los miembros del Directorio y de la sindicatura, si corresponde. El aviso de la reunión y la comunicación de la misma a los directores indicará los medios de comunicación elegidos y también la forma de acceso, para permitir dicha participación. Todas las acciones adoptadas por los Directores estarán respaldadas por actas escritas o por el consentimiento escrito firmado por todos los miembros del Directorio.; 8) Presidente y Director Titular: Alejandro Vidal, DNI 21.475.727, CUIT 20-21.475.727-4, argentino, viudo, abogado, nacido el 30/01/1970, con domicilio constituido en Olga Cossetini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Director Suplente: José Antonio Guillermo Malm Green Lerner, DNI 17.363.524, CUIT 23-17363524-9, argentino, divorciado, abogado, nacido el 19/03/1965, con domicilio constituido en Olga Cossetini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 11) Sede social: Olga Cossetini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 501
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12096/25 v. 05/03/2025

ALDES & CO S.A.

1) Socios: Nicolas Alejandro Gabriel FLORES, nacido el 26/08/1996, soltero, Tecnicoelectromecanico, DNI 40.076.506, CUIT 20-40076506-6, domicilio Venezuela 93; y Tito Desiderio BARRIENTOS, nacido el 30/10/1977, divorciado, Tornero mecánico / matricero, DNI 26.136.716, CUIT. 20-26136716-6, domicilio 4 de Febrero y Venezuela sin número, Casa 93, Barrio Cooperativa José Hernández; ambos argentinos y de la localidad de San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 25/02/2025.- 3) Domicilio: Pasco 845, Piso 5°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, fabricación, ensamblaje, reparación, venta, importación y exportación de aeronaves y de prevención y extinción de incendios; Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de aeronaves; Construcción, transformación, reparación y mantenimiento de aeronaves; Servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a aeronaves; Servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; Servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves; Formación e instrucción en materia aeronáutica; Arrendamiento de aeronaves (aviones y helicópteros); Servicios públicos de transporte aéreo regular y no regular, nacional e internacional de pasajeros; Comercialización de todos bienes y productos (refacciones de aeronaves); Establecimiento de talleres para la reparación y mantenimiento en general de las mismas; Arrendamiento, compraventa, adquisición, explotación, distribución, consignación, representación, importación y exportación; Capacitación y adiestramiento para personal técnico aeronáutico; Compraventa de combustible de aviación; compra y/o venta de accesorios y refacciones, la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, subarrendamiento, arrendamiento puro, distribución y comercio en general, de toda clase de artículos, vehículos nuevos y usados, bienes muebles e inmuebles y productos ya sean de uso industrial, comercial y doméstico, así como de maquinaria, equipo y herramientas necesarias para su fabricación, sus partes, materias primas, accesorios y refacciones y toda clase de actividades, artículos y/o productos relacionados con el objeto enunciado.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1.000 valor nominal cada una.- Suscripción: Nicolas Alejandro Gabriel Flores y Tito Desiderio Barrientos: 15.000 acciones cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Tito Desiderio Barrientos y Director Suplente Nicolas Alejandro Gabriel Flores, quienes constituyeron domicilio especial en Pasco 845, Piso 5°, Departamento "A", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 05/03/2025 N° 12232/25 v. 05/03/2025

B-GAMING S.A.

CUIT 30-70996742-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 20/02/2025 se resolvió reformar el artículo 3 del Estatuto Social vinculado al objeto social y designar autoridades con mandato por dos años, fijando en 8 los directores titulares y en 3 los directores suplentes. El objeto ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: **ACTIVIDADES LÚDICAS:** Todas las actividades relativas a la automatización, captación, y procesamiento de datos y transacciones mediante terminales en línea y/o fuera de línea, fabricación de terminales de juegos y sus accesorios, publicidad, diseño y desarrollo, comercialización, comunicación, difusión, desarrollo de contenidos, acciones de marketing y administración de juegos de azar, distribución de pocodeos o no y/o apuestas hípcas y/o apuestas deportivas y/o apuestas sobre eventos. **INFORMÁTICA:** Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de equipos y/o componentes y/o sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura y/o validación electrónica de datos y/o transacciones o vinculados a ellos. Desarrollo, provisión, operación y explotación de plataformas digitales y otras (omnicanal) para ofertas lúdicas o no, procedimientos de lectura, clasificación, procesamiento de datos y/o transacciones y/o fabricación y/o suministro de equipos y/o componentes y/o máquinas de procesamiento de información, procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elaboración y/o suministro de programas relacionados con sus actividades lúdicas. Control de procesos, integración con otros sistemas de gestión, consultoría y asesoramiento general. Desarrollo y/o provisión de softwares de captura para el cobro de impuestos y otros servicios de terceros. Provisión de servicios de centros de contacto y atención al cliente y mesa de ayudas, para recepción, registro y seguimiento de reclamos e incidentes. **COMUNICACIONES:** Transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condiciones que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteledifusión comercial. **ADMINISTRACIÓN:** Servicios de administración y/o logística y/o arrendamiento y/o marketing y/o gerenciamiento y/o fiscalización y/o control, para sí y para terceros en cualquiera de las actividades vinculadas. Los Directores Titulares designados son: Antonio Eduardo Tabanelli, Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Marcelo Leonardo Gomez, Nicolás Antonio Tabanelli, Gonzalo Andres Santamarina, Guillermo Enrique Gabella, Anibal Batista Pires Bernardo y Dolly Marta Albergoli. Los Directores Suplentes son: Jorge Luis Silvestri, Miguel Angel De Santis y Ariel Aníbal Pires. Todos los directores designados tienen su domicilio real en la República Argentina, han aceptado sus cargos y fijado domicilio especial en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 208 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente
e. 05/03/2025 N° 12155/25 v. 05/03/2025

BRICKELL CARS S.A.

Por Escritura del 28/2/2025 al F° 124, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Lucas Joaquín MAZUR, 3/6/1997, DNI 40.497.010, San Martín 177, Ituzaingó, Pcia. Bs.As. y Alan Ezequiel LORIA, 12/8/1992, DNI 37.036.021, Calle 22 de Mayo S/N, Ramada Paso, Itatí, Pcia. Corrientes, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "BRICKELL CARS S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Habitualista en la compra y venta de automóviles nuevos y usados. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Lucas Joaquín MAZUR. Director Suplente: Alan Ezequiel LORIA, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Pasaje Del Carmen 716, piso 2º, departamento "A", CABA. 9) Suscripción: Lucas Joaquín MAZUR suscribe 1.500 acciones y Alan Ezequiel LORIA suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12362/25 v. 05/03/2025

BUEN PROVECHO ARGENTINA S.A.

TI 9211/25 publicado 19/02/2025 Se rectifican los apellidos de los accionistas Dario Román MERMELSTEIN y Ezequiel MERMELSTEIN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 4911 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12243/25 v. 05/03/2025

CHIAME S.A.

30718749170 por reunión de Directorio del 10/02/2025 renunció el presidente Marcos Alejandro Busto Pena. Por Asamblea del 25/02/2025 se aceptó su renuncia, se designó presidente a Ana Elizabeth Álvarez y director suplente a Brigida Giménez Benítez, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Deheza 2610, CABA, y se reformó el art. 3 del estatuto cambiando el objeto social, el nuevo texto es el siguiente: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) La compra, venta, comercialización y distribución al por mayor, en comisión o consignación, de ganado bovino en pie y sus productos derivados; B) La intermediación en la compra y venta de ganado bovino, actuando como agente comercial entre productores, criadores y compradores; C) La prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial en el ámbito de la ganadería, así como la capacitación de personal en temas relacionados; D) La importación, y exportación de ganado bovino, tanto en pie como en sus productos derivados, cumpliendo con la normativa vigente en materia de sanidad animal y comercio exterior; E) La participación en ferias, exposiciones y eventos del sector ganadero, promoviendo la comercialización y el desarrollo de la actividad; G) La realización de actividades complementarias y auxiliares que contribuyan al desarrollo de los objetivos mencionados, incluyendo la logística y el transporte de ganado; H) La gestión y administración de toda actividad relacionada con la producción, comercialización y distribución de ganado bovino. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12271/25 v. 05/03/2025

ESTADO DE PALESTINA 947 S.A.

Se complementa edicto del 19/02/2025 N° 8974/25. Socio y Director suplente Bruno ZELANAY, DNI 26844678. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 692 Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12244/25 v. 05/03/2025

ESTANCIA CUPALEN S.A.

CUIT: 30-70097483-5: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de octubre del 2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Diana Cristina Pérez (DNI 6.248.281) y como Director Suplente al Sr. Terencio A. Roberts (27.778.639), quienes aceptaron sus cargos conferidos y constituyeron domicilio en Bulgaria 4281, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto, de \$ 494.500.000, pasando de un capital de \$ 5.500.000 a la suma de \$ 500.000.000, el que estará representado por \$ 500.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000), representado por quinientos millones acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción". Como consecuencia del aumento de capital por capitalización de aporte irrevocable y en función de las suscripciones efectuadas por los accionistas y el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, las acciones de la sociedad nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por cada una, quedaron distribuidas de la siguiente manera: 1) 475.000.000 a favor de Erica Roberts y 2) 25.000.000 a favor de

Lauren Theresa Staton. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2018, se resolvió fijar la nueva sede social en Bulgaria 4281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/10/2024

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12132/25 v. 05/03/2025

GOPANIFETO S.A.

IT 4021/25, del 29/1/2025, Esc. 2, del 25/2/2025, Folio 5, Reg. 2143, de esta ciudad, Luciana HERNANDO, argentina, nacida el 22/6/1982, casada, titular del DNI 29.491.910, CUIT 23-29491910-4, domiciliada en la Viamonte 1342 piso 3 oficina 7, de esta ciudad, Autorizada por la sociedad "GOPANIFETO S.A.", complementa la sede social de la sociedad, dejando constancia que la misma es "Zapiola 4248, piso primero, departamento "d", de esta ciudad". Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2143 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2143 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2143

Luciana Hernando - Matrícula: 5640 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12072/25 v. 05/03/2025

GSN GARAGE DEVOTO S.A.

Esc. 31 del 20/02/2025 Reg 206 CABA, Socios: 1) Martiniano SAVOY, 47 años, viudo, comerciante, DNI 25.866.708, CUIL 24-25866708-1, domiciliado en calle Arredondo 2580, V. Dominico, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As; 2) Diego Fernando BARDONI, 48 años, casado, empleado, DNI 25.770.576, CUIT 20-25770576-6, domiciliado en calle Emilio Lamarca 3023, dpto. "3" CABA; y 3) Lihuel Leandro GRECO, 27 años, soltero, comerciante, DNI 40.901.497, CUIT 20-40901497-7, domiciliado en calle Roberto Lage 481, Saenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. Denominación: GSN GARAGE DEVOTO S.A. Sede: calle San Nicolás 2948 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos fijos o móviles en la modalidad de cobro por hora; b) instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como la lubricación, engrase y plastificados. Compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores; c) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, en condición de usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital Social: \$ 30000000 dividido en 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Martiniano Savoy 10002000 acciones o sea \$ 10002000; Diego Fernando Bardoni 9999000 acciones o sea \$ 9999000; Lihuel Leandro Greco 9999000 acciones o sea \$ 9999000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Norberto Rubén SAVOY, argentino, 70 años, empleado, casado, DNI 11.353.385, CUIT 20-11353385-5, domiciliado en calle Terrada 3556, 6° piso, dpto. "A" CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Fernando BARDONI, cuyos datos se detallaron precedentemente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle San Nicolás 2948 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12070/25 v. 05/03/2025

INCAPROY S.A.

1) Miguel ABENTIN, 27/3/1991, DNI 35.972.153, soltero, empresario, con domicilio en Ada Elflein 2593, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Pablo Cristian PELLET LASTRA, 18/3/1964, DNI 17.254.932, divorciado, arquitecto, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 2045 piso 7 CABA. Ambos argentinos. 2) 27/02/2025 3) INCAPROY S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Avenida Roque Sáenz Peña 852 piso 6 frente CABA. 5) I. Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. II.- Fiduciaria: Administración de fideicomisos, actuación como

sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, desarrollos inmobiliarios y financieros.- III.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000 cada una y un voto por acción. Miguel Abentin suscribe 2970 y Pablo Cristian Pellet Lastra suscribe 30 acciones. 8) Presidente: Miguel Abentin. Director Suplente: Pablo Cristian Pellet Lastra. Prescinde sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) 31/12
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 Nº 12100/25 v. 05/03/2025

MEGABLOCK S.A.

Por Escritura del 27/2/2025 al Fº 121, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Daniel Enrique VOLONTE, 30/10/1955, soltero, DNI 11.862.347, Montes de Oca 331, piso 4º, depto. "A", CABA y Pedro Eugenio QUEVEDO, 7/4/1976, divorciado, DNI 25.142.398, José Bonifacio 2158, planta baja, CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "MEGABLOCK S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, venta, distribución y colocación de materiales de la construcción del tipo de vibro comprimidos de hormigón, mosaicos prensados, baldosones premoldeados, revestimientos cementicios, block común y rustico, ladrillos, losetas, viguetas, adoquines, bloques, pilares y postes de cemento. B) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción de todo tipo de proyectos y obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, caminos, plantas industriales y realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier otro trabajo de construcción vinculados a los mismos. C) Realizar transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística del objeto. D) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. G) Instalar y explotar establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. H) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) \$ 40.000.000.- 5) Presidente: Daniel Enrique VOLONTE. Director Suplente: Pedro Eugenio QUEVEDO, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Del Libertador 6223, piso 5º, oficina "506", CABA. 9) Suscripción: Daniel Enrique VOLONTE suscribe 1.000 acciones y Pedro Eugenio QUEVEDO suscribe 3.000 acciones; total de 4.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 Nº 12312/25 v. 05/03/2025

MMA TEX S.A.

CUIT 30715685201 acta del 30/01/2025. Reforma objeto social: importación exportación compraventa y/o comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y menor de todo tipo de calzados vestimentas ropas indumentarias hilados textiles telas y sus derivados confección y venta de todo tipo productos textiles y derivados y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2025
Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 Nº 12153/25 v. 05/03/2025

NUEVA ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30710514832.- Por escritura del 19/02/2025, Registro 1290 Cap. Fed.: se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/10/2024 que amplía y reforma ARTICULO TERCERO - Objeto Social incorporando lo siguiente: "Venta y comercialización de combustibles, lubricantes y derivados a buques de bandera nacional y/o extranjera en los diferentes puertos del país".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 19/02/2025 Reg. Nº 1290

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 Nº 12325/25 v. 05/03/2025

PAMPA EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria Nº 51 del 17/02/2020, se aumentó el capital social en \$ 18.377.000, aumentándose de \$ 198.265.000.- a \$ 216.642.000.-, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 21.629.000, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 195.013.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(ii) por Asamblea Ordinaria Nº 52 del 28/02/2020, se aumentó el capital social en \$ 52.244.775, aumentándose de \$ 216.642.000.-, a \$ 268.886.775, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 26.853.478 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 242.033.297 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(iii) por de Asamblea Ordinaria Nº 54 del 16/12/2020, se aumentó el capital social en \$ 4.335.000 aumentándose de \$ 268.886.775 a \$ 273.221.775, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 27.286.978 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 245.934.797 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad, reformándose el art. 4 del estatuto social;(iv) por de Asamblea Ordinaria Nº 56 del 18/03/2021, se aumentó el capital social en \$ 8.720.400, aumentándose de \$ 273.221.775 a \$ 281.952.163, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 28.160.017 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 253.792.146 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(v) por de Asamblea Ordinaria Nº 58 del 22/04/2021, se aumentó el capital social en \$ 3.202.200, aumentándose de \$ 281.952.163 a \$ 285.154.363, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 28.480.237 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 256.674.126 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(vi) por de Asamblea Ordinaria Nº 59 del 03/05/2021, se aumentó el capital social en \$ 2.494.140, aumentándose de \$ 285.154.363 a \$ 287.648.503, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 28.729.651 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 258.918.852 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(vii) por de Asamblea Ordinaria Nº 61 del 15/06/2021, se aumentó el capital social en \$ 5.831.400, aumentándose de \$ 287.648.503 a \$ 293.479.903, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 29.347.990 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 264.131.913 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(viii) por de Asamblea Ordinaria Nº 62 del 11/08/2021, se aumentó el capital social en \$ 13.267.650, aumentándose de \$ 293.479.903 a \$ 306.747.553, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 30.674.755 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 276.072.798 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(ix) por de Asamblea Ordinaria Nº 63 del 10/09/2021, se aumentó el capital social en \$ 83.463.200, aumentándose de \$ 306.747.553 a \$ 390.210.753, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 39.021.075 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 351.189.678 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(x) por de Asamblea Ordinaria Nº 64 del 04/10/2021,

se aumentó el capital social en \$ 45.272.325, aumentándose de \$ 390.210.753 a \$ 435.483.078, quedando el capital suscrito por: NGE Argentina Holdings Inc., titular de 43.548.308 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 391.934.770 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto. Todo ello conforme Escritura Pública N°31 del 27/02/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1739 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12165/25 v. 05/03/2025

PYF S.A.

Por Escritura N° 80, del 21/02/2025 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Felipe Alfredo MARINELLI, 17/10/1950, viudo, DNI 8.474.660, empresario, Correa 2608 CABA; Alfredo Rubén UNRREIN, 05/05/1958, casado, DNI 12.576.581; empresario, Juan Carlos Cruz 1701, Piso 5° "I", Vte. López, Prov. Bs As; todos argentinos.- 2) "PYF S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto participar por sí o a través de sociedades controladas o vinculadas o asociadas a terceros en los rubros de Perfumería y Limpieza, su comercialización, depósito y logística en la Argentina y otros países de Latinoamérica. Realizar licencias de marcas y Franquicias. Venta de productos a través de medios digitales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Alfredo Rubén UNRREIN, Director suplente: Felipe MARINELLI, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/04.- 7) 99 años.- 8) Sede Social calle Malabia 2387 piso 1°, CABA.- 9) Suscripción: Felipe Alfredo MARINELLI 1500 acciones y Alfredo Rubén UNRREIN, 1500 acciones; total de 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12059/25 v. 05/03/2025

RITELCO S.A.U.

Complementa aviso publicado el 19/12/24, TI N° 91923/24, 1) se completan datos de la accionista "IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio - CABA con fecha 23/06/1943 N° 284 Folio 291 Libro 46 Tomo A; 2) por Escritura N° 100 de fecha 24/02/2024 pasada al folio 417 Registro 1614, CABA, se designaron los síndicos suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Roberto Daniel Murmis, Cynthia Deokmellian y Paula Andrea Sotelo. Los síndicos electos fijaron domicilio especial en: Cynthia Deokmellian y Paula Andrea Sotelo en 25 de mayo 555 Piso 13° - CABA y Roberto Daniel Murmis en Montevideo 1740 Piso 9° A - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1166 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1614

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12211/25 v. 05/03/2025

SABIREY INTERNATIONAL S.A.

(CUIT: 30-70761431-1) resolvió: I. Por Asamblea General Ordinaria del 25/2/2025 se resolvió (a) aceptar las renunciaciones de Teresa Valsecchi, Giada Aurora Valsecchi, Hernán Ricardo Fernández Sanz y Leandro Paino, a sus cargos de Directora Titular y Presidente, Directora Titular y Vicepresidente, Director Titular, y Director Suplente, respectivamente. (b) determinar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes; y (c) designar el siguiente Directorio por un plazo de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Mauro Edgardo Schwartz; Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Gabriel Schwartz; Director Titular: Bernardo Adrián Schwartz; Directoras Suplentes: Malena Laura Schwartz y Mora Schwartz Sastre. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Benito Quinquela Martín 1924, CABA; II) Por Acta de Directorio del 25/2/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Callao 420 piso 6 "C", CABA, a la calle Benito Quinquela Martín 1924, CABA; y III) Por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/2025 se resolvió modificar el Artículo Octavo y el Artículo Decimo del Estatuto, que quedaran redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo: a) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por no menos de 3 y no más de 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores como así su remuneración. El Directorio

sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. Cada uno de los directores, en garantía del desempeño de sus funciones, deberá prestar una garantía que deberá cumplir con la exigencia legal o normativa establecida por la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluidas aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales a tenor de lo establecido por los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del decreto ley 5.965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. b) Las Reuniones de Directorio, siempre que la ley lo permita, podrán celebrarse a distancia, mediante la utilización de medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que la regulación garantice: (i) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier miembro que la solicite; (vi) Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. (vii) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital". "Artículo Décimo: a) Las Asambleas Generales de Accionistas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. La Asamblea General en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada en la primera. El quorum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquier sea el número de acciones presentes con derecho a voto. b) Las Asambleas de Accionistas, siempre que la ley lo permita, podrán celebrarse a distancia, mediante la utilización de medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que la regulación garantice: (i) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier miembro que la solicite; (vi) Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. (vii) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria, Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/02/2025
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12307/25 v. 05/03/2025

SEMILLAS MAGNA S.A.

CUIT: 30-70918669-4. Por Actas de Asambleas Ordinaria N° 26 del 10/05/2024 y Extraordinaria N° 27 del 20/12/2024 y Acta de Directorio N° 70 del 22/08/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia a sus cargos de Pedro August Bridger (presidente) y Haraldo Pablo Eckell (director suplente). 2) designar sus reemplazantes hasta el vencimiento del mandato el 31/12/2025: Directorio: Presidente: Patricio Bunge y Director Suplente: Juan Ignacio Capdevielle, quienes fijan domicilio especial en la calle Viamonte 349 piso 2° - CABA. 3) fijar la nueva sede legal en la calle Viamonte 349 piso 2° - CABA. 4) cambiar la denominación social por SAN DIEGO AGROMERCADOS S.A. 5) reformar los arts. 1°, 4° y 11° (garantía directores) del Estatuto social. ART. 1°: Denominación: La sociedad se

denomina "SAN DIEGO AGROMERCADOS S.A." y es continuadora de "SEMILLAS MAGNA S.A.". ART. 4º: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: Desempeñarse como Agente Productor, de acuerdo a lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. y modificaciones) y, en consecuencia, llevar adelante actividades de asesoramiento en el ámbito del Mercado de Capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o de un Agente de Liquidación y Compensación y/o de un Agente Asesor Global de Inversiones.- En el marco de su actuación, la sociedad podrá captar clientes para los citados agentes, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 de fecha 20/12/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 Nº 12077/25 v. 05/03/2025

SMG INVESTMENT S.A.

30692329275 Comunica que por: (i) Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 29/08/2024 se resolvió: 1) Modificar el artículo segundo del estatuto social: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia que tuvo lugar el 24 de julio de 1997, en consecuencia, su vencimiento opera el 24 de julio de 2087"; 2) Aumentar el capital y reformar artículo cuarto del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 72.952.629.445.-) representado por SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción."; 3) Reformar el Estatuto Social mediante Texto Ordenado para unificar el mismo; 4) Tenencias: Ciro Holding S.A.: 72.767.607.928.- acciones e Inversora SM S.A.: 185.021.517 acciones. Todas de \$ 1 cada una.; y (ii) Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 27/02/2025 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social y en consecuencia producir un Texto Ordenado para ser acreditado en un solo documento de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SMG INVESTMENT S.A. (Ex MassMutual Internacional Argentina S.R.L.), y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia que tuvo lugar el 24 de julio de 1997, en consecuencia, su vencimiento opera el 24 de julio de 2087.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de Inversión y financiación de cualquier naturaleza, adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de Capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro; compra-venta de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías y avales; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios o personales; celebración de contratos de sociedades, actuar como intermediario, y en fin realizar todo tipo de operaciones financieras.- Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, b) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 72.952.629.445.-) representado por SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550 (texto ordenado Decreto 841/84) y en el artículo 1º del Decreto 83/86.- ARTICULO SEXTO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19550 (texto ordenado Decreto 841/84).- ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría simple de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o

impedimento.- En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una póliza de caución acorde con la normativa vigente- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5265/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO OCTAVO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. Si la sociedad no estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley 19550 la sindicatura podrá estar a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. ARTICULO NOVENO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.- En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 27/02/2025

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12302/25 v. 05/03/2025

STARK CAPITAL S.A.

1) Mir SIMON, argentino, nacido el 25/11/1983, soltero, comerciante, DNI 30.624.901, C.U.I.T./L. 20-30624901-1, Domicilio: Juan de Dios Filiberto 960, 1B, CABA y Alejandro Walberto GONZALEZ MENDOZA, paraguayo, nacido el 29/04/1970, soltero, comerciante, DNI 92.098.621, C.U.I.T./L. 20-92098621-9, Domicilio: Pje Acosta Pereyra 2038, Realico, La Pampa. 2) 25/02/25. 3) STARK CAPITAL S.A. 4) Vieyra 1991, 3, dpto. 5, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSULTORÍA: Prestación completa de todo tipo de servicios de asistencia, asesoramiento integral y consultoría, para el mejor desenvolvimiento y organización de empresas argentinas y extranjeras, personas humanas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en todas sus actividades industriales, comerciales, tecnológicas, técnicas, financieras, inmobiliarias, agropecuarias y todas aquellas de índole empresarial o profesional. Consultoría empresaria en materia comercial, de costos de la empresa, económica y financiera, diagnóstico, método de gestión, aplicaciones para el incremento de la productividad, estrategia de negocios, diseño e implementación de políticas empresariales de comunicación, comercialización y fidelización; capacitación y enseñanza de tecnologías del conocimiento y de la información; análisis de datos; entrenamiento al personal; promoción de ventas y desarrollo de nuevos mercados y productos; realización de estudios técnicos, económicos y de relevamiento; diseño de sistemas de gestión y de mercado; organización de eventos, congresos y seminarios; compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de bienes y servicios conexos a tales actividades. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. Todo asesoramiento que así lo requiera será desarrollado por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. b) Brindar servicios de

cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través e sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. c) Intermediación en Operaciones Comerciales: Actuar como intermediario en operaciones comerciales y negociaciones, facilitando la formalización y ejecución de contratos, acuerdos de compraventa, distribución y prestación de servicios. d) ORGANIZACION DE EVENTOS: Organización, producción, ambientación, diseño y comercializaciones de fiestas, agasajos y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. Contratación de espectáculos musicales, shows artísticos, catering, sonido, iluminación, stands, escenografías, mobiliario y toda actividad relacionada a las actividades antes mencionadas. Para ello podrá realizar toda clase de actividad, sin limitación que directamente se vincule a este objeto, pudiendo a tal fin participar en licitaciones o concursos; e) MARKETING Y PUBLICIDAD: Contratación de espacios publicitarios y actividades publicitarias y de marketing en general; realización de investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas, incluyendo la comercialización de programas, documentales y publicidad en medios existentes o a crearse en el futuro; organización de ferias y exposiciones, servicios de asesoramiento, importación y exportación directamente relacionadas con las actividades anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que lo requieren serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 pesos valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Mir SIMON 285.000 ACCIONES que representan el 95%; Alejandro Walberto Gonzalez Mendoza: 15.000 que representan el 5%. Se integra el 25% y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 7 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente y director Titular: Mir SIMON; DIRECTOR SUPLENTE Alejandro Walberto Gonzalez Mendoza. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 11991/25 v. 05/03/2025

VIRAPITA S.A.

CUIT 30-55786210-9. Por esc. n° 47, del 18/02/2025, se instrumentó lo resuelto por: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 17, del 22/07/2024. Se prorrogó el Plazo de duración a Cien años, a contar desde el 19/12/1975, reformando el artículo Segundo del Estatuto Social, también se reformó el artículo Primero. 2) Acta de Directorio n° 330, del 22/07/2024, se resolvió trasladar la sede social. Nueva Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo n° 2030/2050, 3° piso, Ofic. "304", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12058/25 v. 05/03/2025

VITTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71431202-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18.2.2025 se resolvió modificar los artículos 9 y 13 del estatuto social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asambleas de accionistas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/02/2025
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12154/25 v. 05/03/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

1890 CAFE Y RESTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2025. 1.- RAMON HECTOR GOYENECHÉ, 19/08/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, AMABLE JONES 78 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 30429800, CUIL/CUIT/CDI N° 20304298007, . 2.- "1890 CAFE Y RESTO SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 2340 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: RAMON HECTOR GOYENECHÉ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 2340 piso 1 A, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA BELEN GUARNIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 2340 piso 1 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12346/25 v. 05/03/2025

ACHE 1000 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2025. 1.- JUAN MATIAS RAMPI, 17/06/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AZUCENA VILLAFLORES 489 piso 17 RIO PUERTO MADERO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24347653, CUIL/CUIT/CDI N° 20243476535, . 2.- "ACHE 1000 SAS". 3.- SALTA 511 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JUAN MATIAS RAMPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 511 piso 1 1, CPA 1074 , Administrador suplente: AGUSTINA IDIARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 511 piso 1 1, CPA 1074; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12345/25 v. 05/03/2025

APPLE DRINKS AND COFEE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2025. 1.- CHRISTIAN GABRIEL LOMBARDO, 01/12/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, SUPERI 1130 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26348880, CUIL/CUIT/CDI N° 20263488807, GUSTAVO ALEJANDRO GAVASSA, 03/02/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MONTES DE OCA 1292 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17810826, CUIL/CUIT/CDI N° 20178108264, . 2.- "APPLE DRINKS AND COFEE SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN GABRIEL LOMBARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 8, CPA 1265 , Administrador suplente: GUSTAVO ALEJANDRO GAVASSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 8, CPA 1265; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12212/25 v. 05/03/2025

BAKEHAUS WELLNESS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2025. 1.- ENIO ANDRES ORTIZ SILVA, 30/01/1992, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, AV. SANTA FE 5262 piso 11 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95669495, CUIL/CUIT/CDI N° 20956694958, . 2.- "BAKEHAUS WELLNESS GROUP SAS". 3.- LOPE DE VEGA AV. 2939 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ENIO ANDRES ORTIZ SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 2939 piso 3 A, CPA 1417 , Administrador suplente: RODDY ANTONIO GARCIA RUBIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 2939 piso 3 A, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12344/25 v. 05/03/2025

CASA CALOGERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2025. 1.- FELIPE TOMAS CASA MARQUEZ, 20/01/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LA CRUJIA 3790 piso 2 4 GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 40903991, CUIL/CUIT/CDI N° 20409039910, GASTON DIEGO CASA, 27/09/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, 11 DE SEPTIEMBRE 6161 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 22386919, CUIL/CUIT/CDI N° 20223869190, . 2.- "CASA CALOGERO SAS". 3.- BURELA 3044 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FELIPE TOMAS CASA MARQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 3044 piso 1 B, CPA 1431 , Administrador suplente: GASTON DIEGO CASA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 3044 piso 1 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12340/25 v. 05/03/2025

CONTACTOS GLOBALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- LILIANA ANGELICA BARRETO, 09/10/1956, Soltero/a, Argentina, Empresaria, LAFUENTE 1580 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12424666, CUIL/CUIT/CDI N° 27124246666, JORGE ADRIAN BORGIO, 09/05/1970, Divorciado/a, Argentina, Empresario, ALMAFUERTE 3576 piso 1 4 SAN JUSTO, DNI N° 21553818, CUIL/CUIT/CDI N° 20215538185, BEATRIZ SUSANA VALLS, 18/06/1975, Soltero/a, Argentina, Empresaria, ALBERTI 1679 piso 6 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23703097, CUIL/CUIT/CDI N° 23237030974, . 2.- "CONTACTOS GLOBALES SAS". 3.- MONTEVIDEO 184 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LILIANA ANGELICA BARRETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB, CPA 1019 , Administrador suplente: JORGE ADRIAN BORGIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12215/25 v. 05/03/2025

FHQUANTUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- FELIPE HUANG, 17/06/2003, Soltero/a, Argentina, Empresario, SANABRIA 2523 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44894994, CUIL/CUIT/CDI N° 20448949940, JUAN AGUSTIN FONTANA GARIBOLDI, 20/09/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV. CRAMER 3491 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43570194, CUIL/CUIT/CDI N° 23435701949, . 2.- "FHQUANTUM SAS". 3.- CRAMER AV. 3491 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JUAN AGUSTIN FONTANA GARIBOLDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3491 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: FELIPE HUANG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3491 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12339/25 v. 05/03/2025

INDEPARQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2025. 1.- GONZALO JAVIER SCHIAVO, 06/08/1990, Casado/a, Argentina, ARQUITECTO, INDEPENDENCIA 6722 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 35364340, CUIL/CUIT/CDI N° 20353643402, JOSE LUIS SARABIA, 13/04/1988, Soltero/a, Argentina, Arquitecto, 513 1975 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 33725905, CUIL/CUIT/CDI N° 20337259058, . 2.- "INDEPARQ SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GONZALO JAVIER SCHIAVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 1, CPA 1100 , Administrador suplente: JOSE LUIS SARABIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 1, CPA 1100; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12342/25 v. 05/03/2025

LAUCHA DE LOCOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2025. 1.- LUCIANO MATIAS LUCHETTI, 14/09/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BULNES 1183 piso 11 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34813494, CUIL/CUIT/CDI N° 23348134949, MAURO SANTIAGO BURRUNI, 20/07/1988, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, DOBLAS 939 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33934729, CUIL/CUIT/CDI N° 20339347299, . 2.- "LAUCHA DE LOCOS SAS". 3.- MOSCONI GRAL AV. 2581 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCIANO MATIAS LUCHETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2581 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MAURO SANTIAGO BURRUNI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2581 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12338/25 v. 05/03/2025

MEDICAL DESIGNS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2025. 1.- LUCIANA LABARONNIE, 19/03/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, 14 DE JULIO 1510 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26956616, CUIL/CUIT/CDI N° 27269566162, MARIANO PABLO GARCIA, 17/02/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV DORREGO 2699 piso 9 2 PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20572770, CUIL/CUIT/CDI N° 20205727702, . 2.- "Medical Designs SAS". 3.- DORREGO AV. 2699 piso 9 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARIANO PABLO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2699 piso 9 2, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCIANA LABARONNIE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2699 piso 9 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12214/25 v. 05/03/2025

POLO COLMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2025. 1.- FABIAN EDUARDO COLMAN, 08/03/1963, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P., CAZON 2343 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 16236967, CUIL/CUIT/CDI N° 23162369679, . 2.- "POLO COLMAN SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FABIAN EDUARDO COLMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: KEVIN AGUSTIN COLMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12343/25 v. 05/03/2025

RYZE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- JUAN JOSE CRESPO, 10/10/1977, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, IGNACIO CORTINA 2197 piso LANUS, DNI N° 26272719, CUIL/CUIT/CDI N° 20262727190, MARIANA ESTELA RUSIECKI, 25/02/1978, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, OLIDEN 1132 piso 1 LANUS, DNI N° 26470135, CUIL/CUIT/CDI N° 27264701355, . 2.- "RYZE SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 4049 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE CRESPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 4049 piso 4 B, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIANA ESTELA RUSIECKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 4049 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12341/25 v. 05/03/2025

TEAMLOG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- LUCAS NAHUEL HEREDIA, 01/12/1995, Casado/a, Argentina, Empresario, BOLIVAR 1818 piso C CONSTITUCION, DNI N° 39112593, CUIL/CUIT/CDI N° 20391125938, RICARDO LUIS ASSISI, 13/03/1962, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV RODRIGUEZ PEÑA 2060 piso SANTOS LUGARES, DNI N° 14866665, CUIL/CUIT/CDI N° 20148666653, . 2.- "Teamlog SAS". 3.- BOLIVAR 1818 piso C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCAS NAHUEL HEREDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 1818 piso C, CPA 1141 , Administrador suplente: RICARDO LUIS ASSISI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 1818 piso C, CPA 1141; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/03/2025 N° 12213/25 v. 05/03/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDAMA IMPORTADORA S.R.L.

Fecha 25/02/2025. Junming XUE, CUIT 20-95528272-9, chino, nacido el 13/04/1991, DNI 95.528.272, casado, domiciliado en Intendente Colobraro 106 de General Rodriguez; y Alberto HONTORIA CABANILLAS, CUIT 20-92343838-7, venezolano, nacido el 6/01/1967, DNI 92.343.838, casado, domiciliado en Presidente Manuel Quintana 1152 de Castelar, ambos de Pcia. Bs. As.; y empresarios. 1) ALDAMA IMPORTADORA SRL; 2) 99 años. 3) compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo artículos y repuestos en general y accesorios complementarios para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinas y vehículos especiales. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada y del rubro alimenticio; y de todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, ferretería, impresión, insumos, decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 800.000 compuesto por 800.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Se integra un 25% y suscriben los socios en partes iguales. 5) Prescinde de sindicatura. 6) gerente Alberto Hontoria Cabanillas. Acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Ibarrola 7119 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/02/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12290/25 v. 05/03/2025

ALEXIM LOGISTICS S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 09/01/2025. SOCIOS: Enrique Manuel Bustamante Fernández, peruano, empresario, casado, nacido el 26/06/1973, Pasaporte Peruano N° 120799027, con domicilio en Malecón Cisneros 850, Apartamento 1001, Miraflores, Lima, Perú; y Hugo Patrick Rossel Merchor, peruano, empresario, soltero, nacido el 10/09/1965, Documento Nacional de Identidad peruano N° 25.678.844, con domicilio en Malecón Wiese 740, La Punta, Callao, Perú. OBJETO: 1) Importación y exportación, conducir una actividad general de transporte y consolidación de carga, por aire, mar o tierra o de otro modo, y establecer y operar terminales de carga con servicios de recolección, consolidación y entrega. 2) Prestación de servicios de courier o envíos de entrega rápida, mensajería y recojo, incluyendo todas las operaciones directa e indirectamente relacionadas a éstos, como transporte, operaciones logísticas relacionadas, movilización, embarque, desembarque, estiba, desestiba, consolidación, desconsolidación y todos los actos necesario para el transporte nacional e internacional de mercaderías; y repartos, traslado de puerta a puerta, giros, transporte, almacenaje, entrega y distribución de toda clase de mercaderías, sobres, encomiendas, y paquetería en general y mensajes, mercadería, a nivel nacional e internacional, incluida la mensajería a través de transmisión de datos por correo electrónico. 3) Envío de dinero (giros), cartas y paquetería documentaria. 4) Representación de terceros para realizar todo tipo de inversiones dentro y fuera del país, lo que incluye la comercialización y explotación de licencias, franquicias, marcas comerciales e industriales, ya sean nacionales o extranjeras. 5) Adquirir, mantener y operar depósitos, plantas, terminales de carga aérea u otras plantas terminales de carga, dentro y fuera de la República Argentina para la recepción, almacenamiento, manejo, consolidación, transporte y entrega de carga de cualquier naturaleza. 6) Solicitar, recibir, recolectar, empaquetar, embalar, consolidar, transportar y entregar encomiendas, paquetes, equipajes, mercaderías y bienes de toda naturaleza para transportar por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre u otros medios, método, agencia o intermediario, entre ciudades, pueblos y otros lugares en distintas partes del mundo. 7) Contratar como intermediario entre cargadores y transportistas, importadores y exportadores. 8) Contratar con transportes de carga para el transporte de carga o flete de cualquier tipo, o para la prestación de servicios terminales de cualquier tipo, recolección y entrega, empaquetado, embalaje, carga, descarga, marcado y etiquetado. 9) Realizar la gestión inmobiliaria, incluyendo la compra, venta, y arrendamiento de bienes inmuebles, y en consecuencia con ello, la realización de todo tipo de proyectos de ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para inmuebles propios y ajenos. 10) La planificación, el estudio de factibilidad y la ejecución de desarrollos urbanísticos; diseños arquitectónicos, construcciones, decoraciones de interiores; diseños paisajistas y ejecución de jardines y áreas verdes; la construcción de obras y de todos los actos tendientes a este cometido. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 100.000. Enrique Manuel Bustamante Fernández suscribe 9.900 cuotas de \$ 10 v/n por cuota, con derecho a un voto por cuota; y Hugo Patrick Rossel Merchor 100 cuotas de \$ 10 v/n por cuota, con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACIÓN: Gerente: Karina Susana Flores; Gerente suplente: Enrique Manuel Bustamante Fernández. El término de su designación es por tiempo indefinido. Los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 407, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerente. SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 407, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/01/2025
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12259/25 v. 05/03/2025

ARMAN EVENTOS S.R.L.

Escritura 23 del 26/2/2025 Registro 1912 CABA. Javier Andrés ARVIZA, argentino, divorciado, empresario, 25/9/1968, DNI 20499060, Av Porto 450, Country Club El Bosque, Lote 352, Campana, Pcia Buenos Aires, suscribe 75000 cuotas; y Luciano MANGINI, argentino, casado, empresario, 9/7/1976, DNI 25294589, Caracas 4652, piso 1, CABA de ésta Ciudad de Buenos Aires, suscribe 25000 cuotas. ARMAN EVENTOS SRL. 99 años. Objeto: a) EVENTOS: Organización y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas y espacios para dichas reuniones y eventos, organización integral de fiestas y eventos, servicio de música y Dj, servicio de ambientación o decoración, contratación de espectáculos o shows, oradores, actores, bailarines, conferencistas y conductores para eventos, incluyendo toda la contratación, confeccion de la indumentaria a tales efectos; b) GASTRONOMICO: explotación comercial y gerenciamiento del negocio de bar, discoteca, pub, restaurant, salón de baile, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, panaderías, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering y entregas a domicilio; c) INSTALACIONES: Servicio de instalación, armado, colocación y funcionamiento de andamios para la realización de todo tipo de eventos, incluyendo la instalaciones de sonidos, luces, escenografía y todo lo relativo a los espectáculos. d) PUBLICIDAD: El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus

órdenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, Relaciones Públicas, Promoción, Creatividad, Estrategias de Medios, diseño gráfico, realización de conferencias de prensa, realización de encuestas. La organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico o científico, sea el medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, digital; e) COMERCIAL: compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social. \$ 1000000 dividido en Cien Mil cuotas de \$ 10 suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no por vigencia social, con firma individual e indistinta. 31/12. GERENTE TITULAR: Javier Andrés ARVIZA. GERENTE SUPLENTE: Luciano MANGINI. Domicilios especiales y sede social Avenida Luis María Campos 877, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12026/25 v. 05/03/2025

BLUE SHIPPING AGENTS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/02/2025, el Sr. Matías KAUFMANN, argentino, nacido el 16/04/1977, DNI N° 25.269.154, CUIT 20-5269154-6, casado, comerciante, domiciliado en Mariano Moreno N° 2726, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As., el Sr. Jonatan Gabriel CABRAL, argentino, nacido el 07/11/1986, DNI N° 32.843.024, CUIT 20-32843024-0, soltero, comerciante, domiciliado en José Ingenieros N° 1290, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y el Sr. Alejandro Roberto TOKAR, argentino, nacido el 05/08/1968, DNI N° 20.023.759, CUIT 20-20023759-6, casado, asesor marítimo, domiciliado en Bariloche N° 854, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As., constituyeron "BLUE SHIPPING AGENTS S.R.L.". SEDE SOCIAL: OLAVARRIA N° 170, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000- Suscripción: a) Matías KAUFMANN, 340 cuotas; b) Jonatan Gabriel CABRAL 330 cuotas; y c) Alejandro Roberto TOKAR 330 cuotas. OBJETO: Despachos de aduana, transporte aduanero, administración de depósitos fiscales, contenedores, estibaje, adquisición o alquiler de grúas, manipuleo de cargas, y transporte en territorio nacional e internacional, por medios terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo. Distribución de mercaderías, servicios de transporte propios o subcontratados, abarcando tránsito, transbordo, importación y exportación de bienes y/o servicios, por cuenta propia o de terceros. Asesoramiento técnico, comercial e industrial en operaciones de importación y/o exportación, obtención de licencias y permisos, y cumplimiento de normas técnicas. Solicitud de certificados y/o permisos, cobranzas, pagos y conciliaciones bancarias. Servicio de depósito en Zona Franca de La Plata y en otras zonas del país, así como contratación y gestión de seguros relacionados con el comercio internacional. Evaluación de proyectos de inversión, estudio de mercado, publicidad en mercados internos e internacionales, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, y participación en licitaciones nacionales e internacionales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías nacionales y extranjeras de navegación marítima, fluvial, terrestre y aérea. Compra, venta, importación y exportación de bienes de todo tipo, mercaderías, materias primas y productos elaborados, relacionados o no con la actividad, y participación en sociedades, negocios de colaboración empresarial, uniones transitorias, cooperativas de producción y exportación, otorgamiento de avales y fianzas, financiación de operaciones, y gestión de créditos bajo condiciones de mercado, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier actividad que requiera concurso público. Operaciones de agente marítimo, armamento y arrendamiento de buques, representaciones de empresas y armadores de buques de pasajeros y carga. Fletado de buques total o parcialmente, y operaciones relacionadas con el comercio de la navegación marítima y fluvial, incluidas las actividades de transporte y logística, tanto nacional como internacional, así como servicios de carga, almacenaje, depósitos, estibaje de materias primas, productos y mercaderías en general. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, envasado, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, bienes, servicios y mercaderías. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 cada año. GERENCIA: Gerente titular MATIAS KAUFMANN y Gerente suplente JONATAN GABRIEL CABRAL, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO DE CONSTITUCION de fecha 27/02/2025
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12233/25 v. 05/03/2025

BRISANTO S.R.L.

Escritura Publica 42 del 26/02/2025 Esc. Victoria S MASRI, Titular Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000.000. SOCIO Y GERENTE: Simón Uriel KELLER, argentino, nacido el 17 de octubre de 1993, DNI 37969303, C.U.I.T. 20379693033, casado en primeras nupcias con Batia Yael Boykier, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 2388, tercer piso, departamento A, CABA, suscribe \$ 50.000.000, 1 voto por cuota, integran \$ 12.500.000.- SOCIA: Batia Yael BOYKIER, argentina, nacida el 09 de enero de 1996, Documento Nacional de Identidad 39.466.643, C.U.I.T. 27-37969303-8, casada en primeras nupcias con Simón Uriel Keller, empresaria, domiciliada en la calle Juncal 2388, tercer piso, departamento A, de esta Ciudad; suscribe \$ 50.000.000, 1 voto por cuota, integran \$ 12.500.000. Domicilios especiales y sede social Juncal 2388, piso 3, departamento a, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: La compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos textiles, blanco y bazar Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12311/25 v. 05/03/2025

CAMINOS DE SEDA S.R.L.

Con fecha 18/2/25, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Ada Esther Sierra, argentina, nacida el 29/1/61, divorciada, empresaria, DNI 14.369.955, con domicilio en Av. Nazca 2638, 1° piso, Of. 8, CABA y Exequiel Milani, argentino, nacido el 7/2/72, soltero, empresario, DNI: 22.399.629, con domicilio en Conde 1417, 2° piso, Dto. "I", CABA. Denominación: "CAMINOS DE SEDA SRL"; Domicilio: Av. Nazca 2638, 1° piso, Of. 8, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: Agencias de viajes y turismo: Explotación de agencias de viajes y turismo. Organización y venta de paquetes turísticos nacionales e internacionales. Diseño y operación de itinerarios turísticos a medida. Gestión de reservas de alojamiento, transporte (aéreo, terrestre, fluvial, marítimo), excursiones, espectáculos y eventos. Servicio de guías turísticos, intérpretes y traductores. Organización de viajes de incentivo, congresos, convenciones y eventos especiales. Asesoramiento y asistencia al viajero. Transporte turístico: Prestación de servicios de transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de pasajeros con fines turísticos. Alquiler de vehículos con o sin chofer para turismo. Explotación de servicios de traslados. Gestión de flotas de vehículos para turismo. Ecoturismo y Turismo Aventura: Organización y operación de actividades de ecoturismo y turismo aventura (trekking, rafting, escalada, etc.).Gestión de reservas en parques nacionales y reservas naturales. Alquiler de equipos para actividades de turismo aventura. Turismo Rural: Promoción y desarrollo del turismo rural. Gestión de estancias, casas de campo y establecimientos rurales con fines turísticos. Organización de actividades agro-turísticas. Hotelería: Explotación hotelera: Gestión y administración de hoteles, hosterías, apart hoteles, hostels, residenciales, cabañas, bungalows, campings y establecimientos similares. Prestación de servicios de alojamiento, gastronomía (restaurantes, bares, cafeterías), spa, centros de bienestar, entretenimiento, recreación y otros servicios complementarios. Explotación de salones de eventos y congresos. Servicio de lavandería y tintorería. Construcción, desarrollo y gestión de infraestructura hotelera: Construcción, remodelación, ampliación y equipamiento de hoteles y establecimientos de alojamiento turístico. Gestión de proyectos hoteleros. Administración de propiedades hoteleras. Desarrollos Inmobiliarios: Proyectos inmobiliarios turísticos: Construcción, desarrollo y venta de condominios, complejos turísticos, casas de campo, departamentos, time shares y otros inmuebles destinados al turismo. Urbanización y loteo de terrenos con fines turísticos. Gestión de proyectos inmobiliarios turísticos. Administración de propiedades: Administración de alquileres temporarios de inmuebles con fines turísticos. Gestión de propiedades en propiedad horizontal. Servicios de corretaje inmobiliario. Inversiones inmobiliarias: Compra, venta, alquiler y leasing de inmuebles con fines turísticos. Desarrollo de fideicomisos inmobiliarios. Actividades Complementarias: Gastronomía: Explotación de restaurantes, bares, cafeterías y otros establecimientos gastronómicos. Servicio de catering. Organización de eventos: Organización de ferias, congresos, convenciones, exposiciones, festivales, espectáculos y eventos en general, relacionados con el turismo, la hotelería y los desarrollos inmobiliarios. Servicios de consultoría: Asesoramiento en materia de turismo, hotelería, desarrollos inmobiliarios, marketing turístico, gestión hotelera, etc. Capacitación: Dictado de cursos, talleres y seminarios relacionados con el turismo, la hotelería y los desarrollos inmobiliarios. Comercio: Compraventa de artículos regionales, artesanías, souvenirs y otros productos relacionados con el turismo. Explotación de locales comerciales en zonas turísticas. Representaciones y mandatos: Representación de empresas turísticas, hoteleras

e inmobiliarias. Gestión de mandatos relacionados con las actividades de la sociedad. Publicidad y marketing: Diseño y ejecución de campañas de publicidad y marketing turístico. Gestión de redes sociales y marketing digital. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante Capital Social: pesos un millón (\$ 1.000.000) dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Ada Esther Sierra: 5000 cuotas y Exequiel Milani: 5000 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Ada Esther Sierra, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Av. Nazca 2638, 1° piso, Of. 8, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/02/2025
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12177/25 v. 05/03/2025

CENTRO TRAUMATOLOGICO DEL OESTE S.R.L.

CUIT 33-69606764-9. Por Acta de Reunión de Socios del 05/08/2024: 1) se resolvió cambiar la denominación social de la empresa por "CTOESTE SRL" (continuadora jurídica de la sociedad CENTRO TRAUMATOLOGICO DEL OESTE SRL) reformándose el Artículo 1° del contrato social. 2) se reformó Artículo 2° del Contrato Social por traslado de la sede social a JUNCAL N° 170, CIUDAD Y PARTIDO DE ITUZAINGO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/08/2024
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12042/25 v. 05/03/2025

CONSTRUCTORA MAXIUM S.R.L.

30-71767509-2. Por Reunión de Socios del 10 de enero de 2025 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles urbanos, rurales e industriales, sean ellos públicos o privados, inclusive aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, viaductos, canales, desagües, caminos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura; B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización de todo tipo de productos de hormigón y habituales de corralón, ferretería, herramientas, materiales, e insumos y equipamientos de la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12224/25 v. 05/03/2025

DELICIAS NORTEÑAS S.R.L.

Escritura N° 28 del 14/02/25. Hugo Diego Solis, DNI 35.174.053, nacido 4/5/90, domiciliado en Bernaldes 1344, CABA y Jonatan Joaquín Larroza, DNI 35.376.489, nacido 10/9/90, domiciliado en Campichuelo 225, PB Dpto 1, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes Plazo 99 años Sede: Doblas 1611 CABA Objeto: Servicios de pizzería, sandwichería, comidas rápidas y elaboradas; locales de venta de comidas y bebidas, explotación del servicio de transporte de alimentos, refrigerados o no; elaboración, venta y comercialización en todas sus formas de todo tipo de productos panificados panadería, pastelería, pastas, comidas de todo tipo, viandas y/o similares en todos sus estados crudo, cocido y/o congelado; elaboración, venta, comercialización y distribución, en todas sus formas de todo tipo de pastas frescas, pastas caseras y pastas secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados; ya sea por menor y por mayor, a la comercialización de todo estos productos mediante la venta de franquicias, leasing, fideicomisos relacionados con las actividades detalladas, con la provisión de materia prima, de los productos terminados y semiterminados, y/o de todos los insumos necesarios referentes a la franquicia; comercialización en todas sus formas de la materia prima e insumos referentes al rubro, y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Solis 85.000 cuotas y Larroza 15.000 cuotas. Integran 100% en dinero en efectivo. Cierre ejercicio 30-06. Administración-Representación Legal 1 o más gerentes socios o

no por 99 años, indistinta. Gerente Jonatan J Larroza, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 375
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12193/25 v. 05/03/2025

DILLON TEXTIL S.R.L.

1) Ricardo SILVA MATTIAUDA uruguayo 28/01/1982 casado comerciante DNI 95.025.235 CUIT 23950252359 Av. del Libertador 2802 piso 10 Vicente Lopez pcia Bs As, Francesca Irina LIPKA argentina 12/02/2002 soltera estudiante DNI 43.875.569 CUIL 27438755697 Juan B. Justo 1146 Vicente Lopez pcia Bs As. 2) DILLON TEXTIL S.R.L. 3) 99 años 4) Fabricación, producción, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, calzados, marroquinería y las materias primas que los componen, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Franchising, ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. 5) CAPITAL \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Ricardo Silva Mattiauda: 100.00 cuotas, y Francesca Irina Lipka: 100.000 cuotas, integran 25% en dinero efectivo. 6) Cierre 30/04. 7) Gerentes Ricardo Silva Mattiauda y Francesca Irina Lipka, domicilio especial gerentes y sede social Posta 4492 piso 1° depto C CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 45 del 27/02/2025 esc Guillermo A. Bianchi Rochaix F° 96 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12073/25 v. 05/03/2025

DOS COMUNICACION S.R.L.

Constitución SRL por esc 5 del 21.02.2025 1) Diego Martín PEREYRA, 06/09/1977, DNI 25.547.683, CUIT 20-25547683-2, comerciante, soltero, Salta 242 2C, CABA; y Paulino Marcelo CALDERON GARRIZ, 20/10/1981, DNI 29.031.959, CUIT 20-29031959-6, comerciante, soltero, Maipú 55, Chascomús, Prov. Bs A, argentinos. 2) DOS COMUNICACIÓN SRL 3) Salta 242 piso 2 oficina C, CABA 4) Servicios: podrá realizar, por sí y por terceros, toda clase de estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura, cálculos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; su mantenimiento, refacción y/o demolición, tanto lo sean de carácter públicos, privadas o mixtas; civiles o industriales; aun cuando lo sean por contratación directa y/o licitaciones públicas y/o privadas; diseño, emplazamiento, armado y desarmado, montaje, decoración, ambientación de locales comerciales, oficinas, stands publicitarios en ferias, exposiciones y eventos comerciales, culturales o artísticos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la República Argentina y en el exterior relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, subalquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehículos destinados a cumplir el objeto social. Comercial: Compra y venta por mayor y menor, consignación, exportación e importación, distribución de aparatos y equipos de telefonía móvil, tecnológicos, electrónicos e informáticos, de robótica, e inteligencia artificial, equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, de bazar y de regalería, y equipos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Asesoramiento a clientes. Servicio técnico de celulares, telefonía en general y aparatos de electrónica. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) 99 años 6) \$ 4.000.000 representado por 4.000 ctas V/N \$ 1000 c/u y 1 voto por cta. Suscripción 2.000 ctas Diego Martín PEREYRA y 2.000 ctas Paulino Marcelo Calderon Garriz integran el 25% del Cap. 7) Ejercicio: 31/03. 8) Gerente Diego Martín Pereyra y Suplente Paulino Calderon Garriz ambos domicilio especial en sede social 9) Gerencia: 1 a 3 por la duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 32
LEANDRO GABRIEL RIOS - T°: 87 F°: 312 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12037/25 v. 05/03/2025

ESTRUPLAST S.R.L.

CUIT 30716525240. Por asamblea del 08/01/2025 se aumenta el capital social de \$ 900.000 a \$ 19.025.002. Se reforma art 4° "Capital Social se fija en la suma de \$ 19.025.002 dividido en 19.025.002 cuotas de \$ 1 valor nominal cada uno. Este Capital se encuentra totalmente suscrito e integrado al giro social". Suscriben e integran: Roberto Gaston Boledi \$ 6.278.250,00, Gaston Gabriel Rodriguez \$ 3.234.250,00, Leonardo Della Casa \$ 3.234.250,00, Fernando Ruben Mancusso \$ 3.149.626,00 y Pablo Javier Mancusso \$ 3.128.626,00. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/01/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12225/25 v. 05/03/2025

GMU S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 5, 27/02/2025, Reg. 1689CABA,-Socios: Rodolfo Gastón CURAK GIAIGISCHIA, 24/09/1976, DNI 25.127.106, casado en primeras nupcias con Mirna Tamara Sabarros, CUIT 20-25127106-3 y Mirna Tamara SABARROS, 10/01/1974, DNI 23.766.232, casada en segundas nupcias con Rodolfo Gastón Curak Giaigischia, CUIL 27-23766232-1, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pujol 1516 P.B C.A.B.A-DURACION 10 años.OBJETO SOCIAL: Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicios y minimercados. Compra, venta, por mayor y menor, elaboración, fabricación, depósito, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; productos comestibles, alimentos y productos de carnicería y pescadería, frescos y congelados, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas y verduras, hortalizas; artículos de limpieza e higiene en general, perfumería, decoración, artículos de blanquería, artículos para el hogar, artículos de librería, indumentaria de todo tipo, productos plásticos y juguetes, decoración, bazar, materiales y productos de cotillón y repostería-CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000.000 representado 10.000 CUOTAS de \$ 10.000 valor cada una y con derecho a un (1) voto cada una, suscrito e integrado en efectivo 100%: Sr.Curak Giaigischia 5.000 cuotas que representan 50% y Sra.Sabarros 5.000 cuotas que representan el 50%.- Cierre ejercicio 31/07-Ambos socios son Gerentes y aceptan cargo, fijan domicilio especial: Lavoisier 3351 CABA-SEDE SOCIAL: LAVOISIER 3351 CABA- Autorizado instrumento público Esc. N° 5 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1689 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1689

Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12289/25 v. 05/03/2025

HALO EXECUTIVE S.R.L.

1) 26/2/25. 2) Joaquín Andrés Perino, argentino, 4/11/85, 31.915.765, Lic. en Turismo, casado, Las Heras 3481, PB depto C, CABA, Lucas German Silva, argentino, 8/3/94, 38.152.197, Lic. Relaciones del Trabajo, soltero, Lorenzo Lugones 3454, PB, depto C, CABA y María Macarena Penas, argentina, 4/9/1985, DNI 31.860.239, Psicóloga, soltera, Entre Ríos 635, piso 6 depto D, Olivos, Pcia. Bs. As, 3) French 3681 CABA. 4) servicios de procesamiento de datos. Tareas de Recursos Humanos y administración de personal, pagos de sueldos y administración de beneficios, reclutamiento y selección. Pago de los sueldos a las empresas. Venta y/o licenciamiento de Software. Servicios de Administración de personal, administración de beneficios. Asesoría y/o consultoría en administración de beneficios, payroll y sistemas de computación. Capacitación y adiestramiento para personal. Gestoría y asesoría en trámites ante las diferentes dependencias gubernamentales para la obtención de licencias, permisos, registros, actas, certificados, padrones. Auditoría de todas las tareas. Servicio de consultoría en RRHH, planes de desarrollo, carrera, assessment management. 5) 99 años. 6) \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Joaquín Perino suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000; Lucas Silva suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000. Macarena Penas suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000. 7) Gerencia indistinta por vigencia de la sociedad. Gerentes Joaquín Perino, Lucas Silva y Macarena Penas. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/1. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/02/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12324/25 v. 05/03/2025

HMJT S.R.L.

Constitucion. 1) Matías Javier SANCHEZ MORENO, argentino, 34 años, soltero, comerciante, DNI 35325154, Avenida Balbín 4184 piso 1 departamento C CABA; Juan Jesús PEREIRO, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 35959976, Andrés Vallejos 2975, piso 2, departamento B, CABA; Tomás Ramón NUÑEZ, argentino, 40 años, soltero, comerciante, DNI 31236679, Dr. Pozzi 262, Curuzú Cuatía, Provincia de Corrientes; y Hernán Javier REY, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 35962502, José León Cabezón 3208, Departamento 2 CABA; 2) 27/2/2025; 3) HMJT S.R.L.; 4) Alvarez Thomas 906 CABA; 5) a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles; incluyendo sillas, escritorios, estantes, placares, mesas; tapicería y toda otra actividad relacionada con fabricación de muebles en general; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de todo tipo de muebles, productos, materias primas, y artículos decorativos del hogar, accesorios, implementos y utensilios para el hogar, oficina o comercio; artículos de luminaria y energía eléctrica; 6) 99 años; 7) \$ 14.000.000 en 14.000 cuotas de \$ 1000; cada socio suscribe 3.500 acciones; 8) Gerente: Hernán Javier REY quien acepta y fija domicilio especial en Alvarez Thomas 906 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12245/25 v. 05/03/2025

INBORA S.R.L.

CUIT 30-71579023-4.- Por Acta de Reunión de socios del 12/02/2025 1) Renuncia a su cargo de Gerente Marcelo Eduardo ZELAYA, se acepta por unanimidad 2) Se designa gerente a Jorge Eduardo DYSZEL y ratifica cargo de gerente Alejandro Gabriel BAGDADI, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Virrey del Pino 2458 piso 8 departamento B, Caba 3) Se reformar el art 4° del contrato social el que dice "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro del país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, realización, promoción, difusión, comercialización y representación de espectáculos teatrales de cualquier género o duración, incluyendo, sin limitación, obras de teatro, musicales, monólogos, y cualquier otra forma de manifestación teatral pudiendo realizar cualquier operaciones civil, comercial, industrial o de cualquier otra índole que sea necesaria para el logro de su objeto".- Por instrumento privado del 13-02-2025 Marcelo Eduardo ZELAYA cedió 15.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u a Jorge Eduardo DYSZEL por el precio de \$ 15.000.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas-designación gerente y reforma del 13/02/2025
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12347/25 v. 05/03/2025

INU S.R.L.

Por Escritura número 49 del 26/02/2025, ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Registro 2 del Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Leandro GULLINELLI, argentino, nacido el 19/06/1985, DNI 31.695.512, CUIL 20-31695512-7, soltero, comerciante, domiciliado en Griveo 3739, CABA y Juan José MARTINEZ, argentino, nacido el 24/03/1978, DNI 26.520.383, CUIT 20-26520383-4, soltero, empresario, domiciliado en Garay 102 Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia Bs As.- PLAZO: 99 años. OBJETO: a) La importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa y representación de toda clase de bienes y productos, incluidos en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional o cualquier otro sistema arancelario vigente, tanto en el ámbito nacional como internacional.- b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, depósito, explotación, fabricación y servicio técnico de aparatos de electro mecánica y electrónicos, elaboración e industrialización de materiales eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, fotocinematográficos, químicos y/o plásticos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- c) Venta al por mayor y menor de muebles e instalaciones para oficinas, industrias, comercios y servicios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes o este estatuto. - CAPITAL: El capital social asciende a la suma de \$ 100.000 dividido en cien cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscriben: Leandro GULLINELLI 50 cuotas y Juan José MARTINEZ 50 cuotas. - CIERRE EJERCICIO: 30/11.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. GERENTES: Leandro GULLINELLI y Juan José MARTINEZ

con domicilio especial en la sede. - SEDE SOCIAL: Griveo 3739 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 05/03/2025 N° 12287/25 v. 05/03/2025

LOGICA NATURAL S.R.L.

30-71432281-4, Por Acta de Reunión de socios del 25/02/2025 Gastón Luque cede 2 cuotas, Roberto Cantoli cede 2 cuotas, Mariano Roberto De Feo cede 3 cuotas y Hernán Javier Montenegro cede 3 cuotas; todos ellos VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN DIEZ (10) cuotas sociales EN TOTAL a favor de Patricio Martín Saavedra. Como consecuencia de esta cesión el capital social de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) queda suscripto: Roberto Cantoli 62 cuotas; Gastón Luque 28 cuotas y Patricio Martín Saavedra tiene 10 cuotas. Se decide TRASLADAR la sede social a la calle LAVALLE 1646, PISO 4º, OFICINA LETRA "A", CABA. Se REFORMAN el Art. 3 solo AGREGANDO al objeto lo siguiente: "Pudiendo realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación.- "y REFORMAR el Art. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, pudiendo designar uno o más gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular. Pueden ser socios o no. Plazo de duración, todo el tiempo que dure la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N°20 de fecha 25/02/2025 Reg. N°2181

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/03/2025 N° 12256/25 v. 05/03/2025

LVM - LO VAMOS MANEJANDO S.R.L.

Según Contrato Social, del 27/02/2025 se constituye LVM - LO VAMOS MANEJANDO S.R.L. 1) Sergio Fabián Lavié, DNI: 16.558.634, CUIT: 20-16558634-5, nacido el 05/09/1963, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Dorrego Nro. 1940, piso 2º, depto. "H", CABA; María Luz Piatti, DNI: 31.930.491, C.U.I.T. 27-31930491-1, nacida el 12/10/1985, argentina, soltera, productora de eventos, con domicilio en Av. Independencia Nro. 3770, CABA; Santiago Zubiri, DNI: 36.529.816, CUIT: 20-36529816-6, nacido el 07/10/1991, argentino, soltero, productor de eventos, con domicilio en la calle Morón Nro. 5120, Piso 1º, Depto. "4", CABA; Julian Lavie, DNI: 38.796.916, CUIT: 20-38796916-1, nacido el 16/02/1995, argentino, soltero, ingeniero, con domicilio en la calle Villanueva Nro. 1348, Planta Baja, CABA; y Jazmín Lavie, DNI: 42.025.689, CUIT: 27-42025689-8, nacida el 14/07/1999, argentina, soltera, economista, con domicilio en la calle Villanueva Nro. 1348, Planta Baja, CABA. 2) Denominación: LVM - LO VAMOS MANEJANDO S.R.L.; 3) Sede: Concepción Arenal Nro. 2978, Piso 4º, Depto. "H", CABA; 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en RPC. 5) Objeto: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: (i) la producción y organización de todo tipo de eventos y espectáculos ya sean de tipo artísticos, musicales, teatrales, culturales, deportivos, sociales, empresariales, ferias, exposiciones, congresos y seminarios; (ii) explotación comercial de auditorios, salas, teatros, ámbitos polifuncionales; (iii) prestación de servicios de refrigerio, almuerzos y/o cenas y los denominados servicios de "catering" para eventos musicales, artísticos, sociales y empresariales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital: \$ 500.000., representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Sergio Fabián Lavie: 300.000 cuotas; María Luz Piatti: 50.000 cuotas; Santiago Zubiri: 50.000 cuotas; Julian Lavie: 50.000 cuotas y Jazmín Lavie: 50.000 cuotas. 7) Gerencia: 1 a 5 titulares, pudiendo la reunión de socios elegir igual número de suplentes, por plazo indeterminado; 8) Composición: Gerente Titular: Sergio Fabián Lavie; y Gerente Suplente: Santiago Zubiri, ambos con domicilio especial en la calle Concepción Arenal Nro. 2978, Piso 4º, Depto. "H", CABA; 9) Representación legal: los Gerentes de forma indistinta; 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/02/2025

Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12061/25 v. 05/03/2025

MF CATERING S.R.L.

1) MF CATERING SRL; 2) Instrumento privado 26/02/2025; 3) Adriana Beatriz FARIÑAS, DNI 23446383, CUIT 27234463832, domiciliada en Galicia 1017, CABA, 51 años, soltera, nacida el 03/07/1973, Psicóloga, argentina y Matías MOHAIDLE, DNI 40954590, CUIT 20409545905, domiciliado en Terrero 23, Piso 3, CABA, 27 años, soltero, nacido el 15/02/1998, comerciante, argentina; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, envasado, distribución, transporte, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos, mercaderías alimenticias, bebidas y comidas, vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, Servicios de lunch, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Desarrollo de sistemas y canales de venta directa, multinivel, redes de mercadeo, franquicias y capacitación, para la comercialización de productos y servicios que podrán aplicarse a través de internet o por medio de locales. Servicios destinados a la organización, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, trabajando por cuenta propia o mediante contratación de terceros para tal fin, destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles, comedores escolares, establecimientos recreativos, deportivos, polideportivos, campamentos educativos, colonias de vacaciones, escuelas de enseñanza deportiva y de rehabilitación, establecimientos de salud y de instituciones públicas o privadas; asimismo el alquiler de salones y el desarrollo del servicio de gastronomía descrito anteriormente. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos, jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa y/o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido; 6) Capital \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) Sede Social: Nazarre 6102, CABA; 8) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente: Adriana Beatriz FARIÑAS, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Galicia 1017, CABA; 9) 31/12; 10) Adriana Beatriz FARIÑAS, 5000 cuotas y Matías MOHAIDLE, 5000 cuotas. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 26/02/2025.

MARIELA ALEJANDRA GOMEZ - T°: 116 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12349/25 v. 05/03/2025

MOVA VENTILACIÓN SALUDABLE S.R.L.

1) 27/2/25. 2) Maximiliano David BENCHIMOL, DNI 35135821, casado, ingeniero electrónico, 26/1/90, Epuyen 536, timbre 17, CABA; Pablo Emanuel SCHLENKER, DNI 37696803 soltero, técnico electromecánico, 19/6/93, Lavalle 564, Barrio Belgrano, Presidencia Roque Sáenz Peña, Prov Chaco; y José Manuel ANILE, DNI 18248592, soltero, licenciado en enfermería, 23/1/67, Arozarena 987, Aldo Bonzi, La Matanza, Prov Bs As. 4) Epuyen 536, timbre 17, CABA. 5) A) DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE PRODUCTOS: Diseño, desarrollo, implementación, y comercialización de dispositivos electrónicos y software para la gestión y mejora de la calidad del aire en ambientes interiores y exteriores. Investigación y desarrollo (I+D) de tecnologías de sensores, sistemas embebidos y soluciones de automatización y domótica para la detección de gases nocivos y otras variables ambientales. Fabricación y ensamblaje de dispositivos tecnológicos para el monitoreo y control de parámetros ambientales. B) CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y auditoría en calidad ambiental y eficiencia energética a particulares, empresas, organismos gubernamentales e instituciones. Desarrollo de soluciones personalizadas de software y hardware para la integración de sistemas de ventilación y control ambiental en infraestructuras comerciales, industriales y residenciales. Implementación de sistemas de gestión remota de la calidad del aire y domótica, incluyendo su instalación, configuración y mantenimiento. C) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Importación, exportación, comercialización, distribución y venta de dispositivos tecnológicos, sistemas de ventilación y software de gestión ambiental. Venta y licenciamiento de software, plataformas y aplicaciones relacionadas con el monitoreo, control y análisis de la calidad del aire. D) SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de monitoreo ambiental y ventilación, así como de los dispositivos tecnológicos asociados. Capacitación técnica a empresas y usuarios sobre el uso, instalación y mantenimiento de soluciones de ventilación y control de calidad ambiental. E) INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN: Participación en actividades de investigación, desarrollo e innovación para la mejora continua de la calidad del aire y de las tecnologías asociadas. Organización y dictado de cursos, seminarios, talleres y conferencias sobre gestión ambiental, salud, seguridad de atmósfera cerradas en entornos laborales, tecnologías de sensores, y soluciones domóticas. F) GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS: Celebración de convenios y acuerdos con empresas nacionales e internacionales, organismos gubernamentales y académicos, para el desarrollo conjunto de tecnologías y soluciones innovadoras en calidad del aire. G) PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD: Diseño e implementación de proyectos y programas de sostenibilidad que

involucren la mejora de la calidad del aire y la eficiencia energética en instalaciones residenciales, comerciales e industriales 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 cuots c/u. 9) GERENTE Maximiliano David BENCHIMOL, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/03/2025 N° 12309/25 v. 05/03/2025

OESTE 8 S.R.L.

Constitución por escritura numero 20 del 26/02/2025. 1SOCIOS: Daniel Luis ARMAYOR, argentino, 21 /10/1962, DNI 16.171.282, CUIT 20-16171282-6, divorciado de sus primeras nupcias de Beatriz Haydee Marcos, comerciante, Federico García Lorca 260, piso 3, departamento 1, de esta ciudad, Francisco José MIRANDA MENENDEZ, argentino, 28/10/1986, soltero, comerciante, DNI 32.677.812, CUIT 20-32677812-6, Av. Libertador 1265 piso 4 departamento 10, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Diego Alejandro PASQUALE, argentino, 01/06/1971, DNI 22.276.434, CUIT 20-22276434-4, casado en segundas nupcias con Laura Paola Bufi, comerciante, Llavallol 1335, casa 2, Haedo, provincia de Buenos Aires; Santiago Agustín DURAN, argentino, 19/05/2002, DNI 43.966.255, CUIT 20-43966255-8, soltero, comerciante, Balcarce 1064 de esta ciudad; Joaquín Marcos EVANGELISTA, argentino, 25/04/2005, DNI 46.292.783, CUIT 20-46292783-6, soltero, comerciante, Gaona 3044, piso 4, departamento "A" de esta ciudad. 2 DENOMINACION: OESTE 8 SRL y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3PLAZO noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro público de Comercio. 4OBJETO: explotación de negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, hamburguesería, cafetería, cervecería, servicio de lunch, catering, panadería, despacho y venta de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafe, te, leche y demas productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier actividad del rubro gastronómico, fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimentación y bebidas. 5CAPITAL SOCIAL.PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), dividido en DOSCIENTAS MIL CUOTAS de PESOS DIEZ v/n c/u. 6ADMINISTRACIÓN, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7DESIGNACIÓN DE GERENTE: Francisco José MIRANDA MENENDEZ y Diego Alejandro PASQUALE, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Neuquén 1100 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 8SUSCRIPCIÓN: 1) Daniel Luis ARMAYOR, DOCE MIL (12.000) cuotas, pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto y en dinero en efectivo; 2) Francisco José MIRANDA MENENDEZ VEINTICUATRO MIL (24.000) cuotas, pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto y en dinero en efectivo; 3) Diego Alejandro PASQUALE SETENTA Y CUATRO MIL (74.000) cuotas, pesos SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 740.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto y en dinero en efectivo; 4) Santiago Agustín DURAN CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto y en dinero en efectivo; 5) Joaquín Marcos EVANGELISTA CUARENTA MIL (40.000) cuotas, CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto y en dinero en efectivo. 9SEDE SOCIAL: Avenida Neuquén 1100 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 10CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12258/25 v. 05/03/2025

OLIVE X S.R.L.

Constituida por Esc. N° 70 del 27/02/2025 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: -Damián Gabriel GAMBACORTA, argentino, nacido el 02/11/1989, DNI: 34.848.557, CUIT: 20-34848557-2, licenciado en informática, soltero, con domicilio en Mariano Moreno 106, Temperley, Pcia. de Bs. As.; y Nicole Emilie Adrienne DELAPORTE SANNA, argentina, nacida el 11/12/1991, DNI: 35.809.107, CUIT: 27-35809107-0, Ingeniera en Sistemas, soltera, con domicilio en San Jose S/N, Trancas, Pcia. de Tucumán.- 1) Denominación: "OLIVE X S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la Prestación de servicios de ciberseguridad, auditorías de seguridad informática, pruebas de penetración (pentesting), consultoría en seguridad informática, desarrollo de herramientas de protección, monitoreo de amenazas, capacitación en seguridad ofensiva y defensiva, auditoría de sistemas, auditoría de certificaciones, desarrollo de software, desarrollo de sitios web, gestión de proyectos tecnológicos, inversiones en tecnología, organización de eventos de informática, programas de bug bounty y concursos de seguridad, participaciones en otras sociedades, y todas las incumbencias de los licenciados en informática e ingenieros en sistemas.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la

siguiente forma: Damián Gabriel GAMBACORTA: 9.500 cuotas y Nicole Emilie Adrienne DELAPORTE SANNA: 500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, quienes deberán ser SOCIOS, los que actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Damián Gabriel GAMBACORTA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Tres Sargentos 463, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12102/25 v. 05/03/2025

PINTURERIAS VINTAGE S.R.L.

30-71483296-0. Por instrumento privado del 05/12/2024 Jorge Alberto Márquez y Hugo Alberto Oster cedieron 14.000 cuotas sociales cada uno, adquiriendo Ariel Eugenio Corrado 25.900 cuotas sociales y Natalia Gabriela Márquez 2.100 cuotas sociales. El capital social es de \$ 42.000 dividido en 42.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: adquiriendo Ariel Eugenio Corrado 39.900 cuotas sociales y Natalia Gabriela Márquez 2.100 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios del 05/12/2024 se resolvió modificar la cláusula quinta del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000), dividido en 42.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12320/25 v. 05/03/2025

POP MEALS S.R.L.

Según Contrato Social, del 27/02/2025 se constituye POP MEALS S.R.L. 1) Sergio Fabián Lavié, DNI: 16.558.634, CUIT: 20-16558634-5, nacido el 05/09/1963, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Dorrego Nro. 1940, piso 2°, depto. "H", CABA; Marcos Costa, DNI: 25.350.251, CUIT: 20-25350251-8, nacido el 09/05/1976, argentino, casado, empresario, con domicilio en la calle Pasco Nro. 684, CABA; María Luz Piatti, DNI: 31.930.491, C.U.I.T. 27-31930491-1, nacida el 12/10/1985, argentina, soltera, productora de eventos, con domicilio en Av. Independencia Nro. 3770, CABA; Santiago Zubiri, DNI: 36.529.816, CUIT: 20-36529816-6, nacido el 07/10/1991, argentino, soltero, productor de eventos, con domicilio en la calle Morón Nro. 5120, Piso 1°, Depto. "4", CABA; Julian Lavie, DNI: 38.796.916, CUIT: 20-38796916-1, nacido el 16/02/1995, argentino, soltero, ingeniero, con domicilio en la calle Villanueva Nro. 1348, Planta Baja, CABA; y Jazmín Lavie, DNI: 42.025.689, CUIT: 27-42025689-8, nacida el 14/07/1999, argentina, soltera, economista, con domicilio en la calle Villanueva Nro. 1348, Planta Baja, CABA. 2) Denominación: POP MEALS S.R.L. 3) Sede: Concepción Arenal Nro. 2978, Piso 4°, Depto. "H", CABA; 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en RPC. 5) Objeto: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) instalación, explotación y administración de todo tipo de establecimientos gastronómicos, salones de té, confiterías, bares, restaurantes; (ii) producción y expendio de comidas, bebidas con y sin alcohol e infusiones; (iii) compra, venta, importación, exportación, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización, de comidas, productos alimenticios preelaborados, elaborados y/o en estado natural, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas y/o espirituosas y equipos y materiales gastronómicos en general, al por mayor y menor, incluyendo su distribución y envío domiciliario; (iv) prestación de servicios de refrigerio, almuerzos y/o cenas y los denominados servicios de "catering" para eventos artísticos, musicales, sociales y empresariales; (v) desarrollo, provisión y explotación de servicios, tecnologías, software, equipos y productos informáticos en general para la comercialización, distribución, venta, recaudación y expendio de todo tipo de comidas y bebidas para eventos y/o espectáculos en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital: \$ 500.000.-, representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Sergio Fabián Lavie: 175.000 cuotas; Marcos Costa: 120.000 cuotas; Julian Lavie: 100.000 cuotas; María Luz Piatti: 35.000 cuotas; Santiago Zubiri: 35.000 cuotas; y Jazmín Lavie: 35.000 cuotas. 7) Gerencia: 1 a 5 titulares, pudiendo la reunión de socios elegir igual número de suplentes, por plazo indeterminado; 8) Composición: Gerente Titular: Sergio Fabián Lavie; y Gerente Suplente: Marcos Costa, ambos con domicilio especial en la calle

Concepción Arenal Nro. 2978, Piso 4º, Depto. "H", CABA; 9) Representación legal: los Gerentes de forma indistinta; 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/02/2025
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12060/25 v. 05/03/2025

RAISVIC S.R.L.

CUIT 30717267628 acta del 29/01/2025. Reforma objeto social: importación exportación compraventa y/o comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y menor de todo tipo de calzados vestimentas ropas indumentarias hilados textiles telas y sus derivados confección y venta de todo tipo productos textiles y derivados y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/01/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12143/25 v. 05/03/2025

RBC DESARROLLOS S.R.L.

1) Sebastian GUASSARDI, 23/02/74, corredor inmobiliario, casado, DNI 23.678.807, domiciliado en Calle Diego 1912, Barrio El Abra, lote 22, Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs As; Mariano Agustín MENENDEZ, 18/05/75, empresario, casado, DNI 24.595.153, domiciliado en Los Alerces 96, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs As; Juan Manuel ANGELILLO, 22/09/67, empresario, casado, DNI 18.332.857, Avenida Liniers 1255, Tigre, Pcia. De Bs As, y Guillermo GUASSARDI, 23/05/69, empresario, casado, DNI 20.842.128,, domiciliado en Pasaje del Sol 566, Don Torcuato, Tigre, Pcia. De Bs As 2) 27/02/2025 3) RBC DESARROLLOS S.R.L 4) Soler 3333, Planta baja C.A.B.A. 5) (i) planificación, diseño, organización y desarrollo de parques y/o desarrollos comerciales, industriales y logísticos; (ii) gestión y administración de parques y/o desarrollos comerciales, industriales y logísticos, bajo cualquier forma y vehículo, incluyendo la designación de la sociedad como fiduciaria; (iii) financiación de parques y/o desarrollos comerciales, industriales y logísticos bajo cualquier forma permitida, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 15 años desde su inscripción. 7) \$ 450.000 dividido en 450.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, suscriptas Mariano Agustín Menendez, 150.000 cuotas, por la suma de \$ 150.000, Juan Manuel Angelillo, 150.000 cuotas, por la suma de \$ 150.000, Guillermo Guassardi, 75.000 cuotas por la suma de \$ 75.000 y Sebastián Guassardi, 75.000 cuotas por la suma de \$ 75.000 Integración: 25% en dinero en efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 8) Gerentes Mariano Agustín Menendez y Juan Manuel Angelillo constituyen domicilios especiales Mariano Agustín Menendez en Los Alerces 96, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel Angelillo en Avenida Liniers 1255, Tigre, provincia de Buenos Aires 9) uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y máximo de 4, por tiempo indeterminado, correspondiendo la representación a todos los gerentes designados en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/02/2025
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12266/25 v. 05/03/2025

RIQUEZA GOURMET S.R.L.

TI N° 8972/25. Edicto complementario del 19/02/2025 ID N° 1018156.- Se deja constancia que el gerente constituyó Domicilio especial es en Ángel Gallardo 55 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12088/25 v. 05/03/2025

RLG ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71539771-0. Por reunión de socios del 21/9/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.976.985, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y los aportes irrevocables realizados por Reverse Logistics Group Americas Inc; (ii) la emisión de 192.917 cuotas liberadas en proporción a las tenencias y

1.684.068 cuotas a favor del socio aportante, todas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas, quedando el capital distribuido de la siguiente forma: Reverse Logistics Group Americas Inc, 1.971.985 cuotas, y RLG Systems AG 5.000 cuotas; (iii) reformar artículo cuarto del contrato social. Asimismo, por reunión de socios del 29/4/2022 se resolvió: (i) reducir el capital social de \$ 1.976.985 a \$ 1.266.980, quedando el capital distribuido de la siguiente forma: Reverse Logistics Group Americas Inc, titular de 1.263.776 cuotas, y RLG Systems AG titular de 3.204 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/09/2020 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12191/25 v. 05/03/2025

TEXTIL PRAGA S.R.L.

CUIT 30714487821 acta del 27/01/2025. Reforma objeto social: importación exportación compraventa y/o comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y menor de todo tipo de calzados vestimentas ropas indumentarias hilados textiles telas y sus derivados confección y venta de todo tipo productos textiles y derivados y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/01/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12144/25 v. 05/03/2025

TRANSPORTADORA AMERICANA S.R.L.

1: Cintia Daiana ZOPPI, soltera, hija de Jorge Zoppi y Diana Mónica Sosa, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 29.171.484, CUIT 27-29171484-1, nacida el 11 de diciembre de 1981 y Joaquín Espeche, soltero, hijo de Cintia Daiana Zoppi y Cesar Daniel Espeche, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 47.026.685, CUIT 20-47026685-7, nacido el 26 de octubre de 2005, ambos argentinos y con domicilio en Córdoba 576, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2: Esc. 14 del 21/02/2025. 3: TRANSPORTADORA AMERICANA S.R.L. 4: AVENIDA RUIZ HUIDOBRO 3737, PISO 9 DEPARTAMENTO E CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. 5: Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: Comercial: transporte terrestre, aéreo, fluvial, marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionadas con el objeto comercial. Servicios de organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. Toda actividad que en virtud de la materia que haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6: 99 años. 7: \$ 1.500.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas de pesos 1.500 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben 100% Cintia Daiana Zoppi 700 acciones y Joaquin Espeche 300 acciones, integran el 100%. 8: Gerente: Cintia Daiana Zoppi, domicilio especial en Avenida Ruiz Huidobro 3737, piso 9 departamentoto E Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 9: Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 2045 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12049/25 v. 05/03/2025

TRANSPORTE AGUGLIARO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES TRANSPORTE AGUGLIARO SRL-30715419617. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12/08/2024 RICARDO DARIO AGUGLIARO DNI 12960501, ARG, CASADO, ABOGADO, SANTIAGO DEL ESTERO 366, MARTINEZ, BsAs, cede sus 330 cuotas sociales de TRANSPORTE AGUGLIARO SRL a MONICA NYDIA AGUGLIARO, 14932058, DIVORCIADA, ABOGADA, ARISTOBULO DEL VALLE 1659, P 7 CABA. Como consecuencia de las cesiones de cuotas sociales de la sociedad TRANSPORTE AGUGLIARO SRL: RUBEN HUGO AGUGLIARO, 12961550 34% Y MONICA NYDIA AGUGLIARO, 66% DEL CAPITAL. PATRICIA ALEJANDRA ARIAS, 16844548, CÓN YUGE del cedente, presta conformidad a la cesión de cuotas conforme art. 470 CCYCN. RUBEN HUGO AGUGLIARO, 12961550, presta conformidad. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Se reformó el Artículo 4° del Contrato Social Dra. MONICA NYDIA AGUGLIARO - T°: 27 F°: 895 C.P.A.C.F. Autorizado según

instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/08/2024 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/08/2024

Monica Nydia Agugliaro - T°: 27 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12333/25 v. 05/03/2025

TRANSPORTE BELLOTO HNOS S.R.L.

1) Luis Miguel Belloto, argentino, D.N.I. N° 30.197.147, casado, 41 años, domicilio Palpa 1167 Grand Bourg, comerciante, CUIT 20- 30197147-9; Jose Avelino Belloto, argentino, D.N.I. N° 28.894.282, casado, 43 años, domicilio en Paraguay 760 Pilar, comerciante, CUIT N° 20-28894282-0, 2) Instrumento Privado de fecha 27/02/2025 3) Transporte Belloto Hnos S.R.L. 4) Avda. Beiro 5137 C. A. B. A. 5) Objeto: transporte terrestre en general y en especial, transporte publico de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de lineas de transporte publico de pasajeros o carga, nacionales provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra venta, arriendo o subarriendo de camiones, cualquier medio de transporte de publico en general y en particular. 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: \$ 25.000.000,00. 8) Gerente: Luis Miguel Belloto con domicilio especial en: Avda. Beiro 5137 C. A. B. A.. 9) Gerencia: Un gerente socio o no, por tiempo indeterminado. 10) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. 11) Luis Miguel Belloto suscribe 1.250 cuotas sociales y Jose Avelino Belloto 1.250 cuotas sociales de V/N \$ 10.000 cada una Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUVO de fecha 27/02/2025 RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12043/25 v. 05/03/2025

TRES KANDU S.R.L.

Por esc. 6 del 27/2/2025 pasada al F° 34 del Reg. 1104 de CABA, se constituyó TRES KANDU S.R.L.:1) Socios: Dahiana Guadalupe VALENZUELA RIVAS, paraguaya, nacida el 20/12/1987, soltera, D.N.I. 95.705.972, C.U.I.T. 23-95705972-4, comerciante, domiciliada en Billinghamurst 2490 piso 8 depto B de CABA, suscribe 6.000 cuotas; Héctor Gregorio BENEGA MENDOZA, paraguayo, nacido el 4/4/1983, soltero, D.N.I. 95.724.500, C.U.I.T. 20-95724500-6, comerciante, domiciliado en Ecuador 367 piso 5 depto A de CABA, suscribe 4.000 cuotas. 2) Sede: Azcuénaga 238 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a la compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación, al por mayor y al por menor, de aparatos, equipos, materiales, partes, repuestos, y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electrónica, y cualquiera otra forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, artículos para el hogar y sus derivados; telefonía fija y celular, sus equipos, accesorios y todos sus periféricos, equipos de computación en cualquiera de sus modelos y variantes, artículos de bazar y gastronómicos así como equipamientos de toda especie tanto hogareños como comerciales. Para la ejecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que se vinculen o interrelacionen y no se encuentren prohibidos por la ley o el Estatuto. 5) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 200 c/u. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Dahiana Guadalupe VALENZUELA RIVAS, con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1104 MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12050/25 v. 05/03/2025

VERS S.R.L.

CUIT 30-71814840-1.- Se hace saber que por cesion de cuotas del 16/11/2024 Andrea Valeria Rizza y María Rita Scursi cedieron 200 cuotas cada una a Francisco Miguel LAUREIRO, argentino, 76 años, DNI 7375477, casado, Arquitecto, Acassuso 17, piso 4, San Isidro, pcia.Bs.As.- Capital actual de \$ \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nomina cada una, integrado: Andrés Alberto ESPEJO COZZI 150 cuotas; María Esther VAZQUEZ GONZALEZ 250 cuotas; Andrea Valeria RIZZA, 100 cuotas; María Rita SCURCI 100 cuotas y Francisco Miguel LAUREIRO 400 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 16/11/2024 Reg. N° 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 05/03/2025 N° 12321/25 v. 05/03/2025

VIBAPRI S.R.L.

1) 27/2/25. 2) Santiago Julián NÚÑEZ GARCÍA (300.000 cuotas), DNI 35160821, 15/5/90, Primera Junta 2546, CABA; y Julián Agustín MOYANO (200.000 cuotas), DNI 34217520, 13/1/89, Álvarez Thomas 1108, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Primera Junta 2546, CABA. 5) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Santiago Julián NÚÑEZ GARCÍA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/02/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/03/2025 N° 12351/25 v. 05/03/2025

ZAI-WAN ARGENTINA S.R.L.

Constitución. Escritura n° 17 del 26/02/2025 Folio 54 Registro 394: 1) Saúl Pablo López Salvador, peruano, nacido el 19/07/1978, soltero, comerciante, DNI 94.669.954, CUIT 20-94669954-4, y Severo Pablo Lopez Villafuerte, peruano, nacido el 07/11/1945, soltero, DNI 94.731.237, CUIT 20-94731237-6, jubilado, ambos domiciliados en 3 de Febrero 3209 piso 2 "C" San Fernando, Provincia de Bs As 2) ZAI-WAN ARGENTINA SRL 3) 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de alimentos comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, perfumería y cualquier otro tipo de productos, mercaderías, insumos, repuestos, maquinarias, equipos, accesorios, rodados, muebles, útiles y demás artículos, cualquiera sea su origen y/o destino, incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y no estén prohibidos por las normas en vigencia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto. 5) \$ 6.000.000, representado por 600.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Saúl Pablo López Salvador: 300.000 cuotas y Severo Pablo Lopez Villafuerte: 300.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 7) 31/12 8) Sede: Avenida Nazca 3926, (local) CABA, 9) Gerente: Saúl Pablo López Salvador, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 394 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12019/25 v. 05/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFB AVALES S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/03/2025, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia Moreau de Justo N° 1150, piso 3 oficina 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2024, conforme al art. 234 inc. 1 de la Ley Gral de Soc., Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3°) Consideración de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; y su remuneración. 4°) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5°) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2024.6°) Elección de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos. 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 8°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12231/25 v. 11/03/2025

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 25/03/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Av. Santa Fe 768, piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social. 3) Reforma de Artículo Cuarto del Estatuto. 4) Consideración de la Compra de Fideicomiso Adblick Hidroponía en los términos ofertados. Financiación de la misma. Donald Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donald Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12063/25 v. 11/03/2025

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 2025, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4. Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 314.113.791.042,40 que se proponen destinar: a) \$ 62.524.569.405,95 a Reserva Legal; b) \$ 6.926.474.246,94 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 244.662.747.389,51 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5. Desafectación

parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 300.000.000.000 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes señalada se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8. Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 9. Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10. Designación de un director titular por un ejercicio y un director titular por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Hugo Raúl Lazzarini y Juan Facundo Etchenique, respectivamente, y completar ambos mandatos. 11. Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12. Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 13. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14. Consideración de la reforma de los artículos 25, 26, 28 y 31 del estatuto social. 15. Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 16. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, 14 y 15 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 28 de marzo de 2025 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2024 JORGE PABLO BRITO - Presidente
e. 05/03/2025 N° 12080/25 v. 11/03/2025

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de marzo de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom, debiendo grabarse su celebración, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para tratar los estados contables. 3) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 22 finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 5) Retribución a los miembros del Directorio. 6) Autorización al Directorio para la distribución de futuras utilidades en especies, adjudicación de lotes e instrumentación.

La Asamblea se celebrará mediante la plataforma digital Zoom, y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a fliavivot@yahoo.com.ar. TOMAS FRANCISCO VIVOT – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 170 24/04/2024 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12097/25 v. 11/03/2025

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 14 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 28, cerrado el 31/12/2024.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 29 que comenzó el 01/01/2025.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Designación de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes (clase A).
10. Designación de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores (clase B).
11. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes (clase A).
12. Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores (clase B).
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscrito por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 05/04/2024 REG 501 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12291/25 v. 11/03/2025

MAEFA S.A.

CUIT 30-70925586-6. Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 25/03/2025 a las 13 hs, en el domicilio de la calle Paraguay 1606, Piso 4° Dpto. "A" - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Venta del establecimiento de campo denominado MBOTA RINCON. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes en la sede social, dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ALSAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/09/2024 ALEJANDRO EMILIO SASTRE - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12247/25 v. 11/03/2025

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. Convócase a los herederos declarados de los accionistas de MARIANNA S.A. y a la administradora judicial de la sucesión de los causantes fallecidos Don Miguel Ángel Currao y a de Doña Antonia Filomena Costantino, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo de 2025 en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el domicilio sito en la Avenida Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de herederos de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 5) Consideración y autorización de venta de los vehículos de la sociedad; y 7) Cambio de domicilio de la sede social. Nota: para asistir a la reunión, los Señores herederos declarados de accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a la misma dentro de los tres días hábiles para que se los inscriba en el Libro de Registro de la Sociedad. (Art. 238 Ley General de Sociedades). No se encuentra incluida dentro del art 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12092/25 v. 11/03/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 1° de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del aumento en US\$ 1.200.000.000 del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° 19.481/2018, ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603/2022 y prórroga aprobada por Disposición DI 2023-12 APN GE de la CNV ("el Programa Global" o el "Programa") cuyo monto máximo en circulación en todo momento autorizado a la fecha asciende a un valor nominal de US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 3) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable; fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Autorizaciones para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Nota 1: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán

proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 4: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 26 de marzo de 2025, a las 17 horas. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI
- Presidente

e. 05/03/2025 N° 12101/25 v. 11/03/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3L S.A.

CUIT: 30-69548927-3. Por Acta de Asamblea del 12/02/2025 designan PRESIDENTE: LUIS PEDRO COLOMBO y DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA FLORENCIA COLOMBO. Ambos denuncian domicilio especial en San Blas 2630, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/02/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12116/25 v. 05/03/2025

AGROTALA S.A.

CUIT 30-59797227-6. Por asamblea ordinaria del 10/11/2023 ceso como Presidente Nelida Beatriz Tagliatori y como director Suplente Gerardo Marcelo Tagliatori. Se designó como Presidente Nélide Beatriz Tagliatori y como Director Suplente Gerardo Marcelo Tagliatori, ambos con domicilio especial en Ayacucho 963, piso 1° departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/11/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12084/25 v. 05/03/2025

AGROTUR S.R.L.

30-69436596-1. Por decisión de reunión de socios de fecha 26/02/2025, se estableció la nueva Gerencia por el tiempo de duración de la sociedad: Gerente: Luciano M. PARADISO. Renunció a su cargo: Roque PARADISO. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC). Y a su vez, fijaron por fuera del contrato social, la nueva sede social en Av. Vernet 21 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 26/02/2025 andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12074/25 v. 05/03/2025

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-52539190-2.- Se hace saber que por escritura 71 del 25/02/2025 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea del 17/07/2024 en la cual se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Carlos Roque TORRES ZAVALETA; DIRECTOR TITULAR: Eugenio Segundo PAVLOVSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Marina CAVANAGH, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Santa Fe 960 4º piso oficina 11 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 677 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12355/25 v. 05/03/2025

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 22 de Febrero de 2025 Quiniela de la Ciudad 1° 443 2° 692 3° 407 4° 636 5° 468. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 del 31/07/2024 CARLOS ALBERTO MAINERO - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12264/25 v. 05/03/2025

ALUMAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30715548530. Por Acta de Asamblea del 13/03/2024, se resolvió designar a Octavio Miguel Ernesto Zenarruza como Director Titular y Presidente y a Cristian Ernesto Elbert como Director Suplente. Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12038/25 v. 05/03/2025

AMAZON WEB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71581683-7. Por reunión de socios del 25/02/2025 se resolvió reelegir al Sr. Juan Ricardo Balestra como único gerente de la sociedad por el termino de tres ejercicios. El Sr. Balestra aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 17-izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/02/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12069/25 v. 05/03/2025

AUGUSTEA MARIFRAN S.A.

CUIT 34-60726304-5. Por Asamblea del 15/10/2024 el directorio quedó compuesto: Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena; Director suplente: Santiago Carreras. Constituyeron domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 A CABA y Tucumán 1452 piso 3 "6" CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12239/25 v. 05/03/2025

AUTO VENTURES S.A.

CUIT 30709760447.La asamblea general y reunión de directorio del 12 /07/24 resolvieron: Designar Presidente: Julián Jorge CANCIO. Vicepresidente: Adolfo Marcelo FRIDMAN. Directores: Martín LLAMAS y Sebastián CHAAR. Director Suplente: Argentino HERNÁNDEZ, todos con domicilio especial: Av. De los Incas 4089/91, CABA.. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 28/02/2025
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12242/25 v. 05/03/2025

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo febrero 2025 por Q.N. LOTBA del 22-02-2025: 1° Premio: 443.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 HUGO DANIEL BACIUNAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/03/2025 N° 12336/25 v. 05/03/2025

AVELLANAS DEL VALLE S.R.L.

30717400468 – Por cesión de cuotas sociales de fecha 20/12/2024 el Sr. Gastón Ezequiel Pulikas cedió 1.000 cuotas a la Sra. Lorena Evangelina Landro. Las restantes 1.000 cuotas se encuentran bajo titularidad de Walter Martin Macias Gayo. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 20/12/2024
Joaquín Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12164/25 v. 05/03/2025

BIBMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30715995049.La sociedad tiene un Capital \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Por Esc. 11 del 20/02/25, Registro 1798 CABA: 1) Nicolás Diego OJEDA, DNI 42947911 y Cristian German OJEDA, DNI 23358755, titulares de 4900 cuotas, CEDIERON a DELTA HOLDING INVESTMENT SA CUIT 30-71683570-3. Suscripción del Capital: Nicole Solana GENOUD, 2000 cuotas; Bibiana Elizabeth OJEDA, 3100 cuotas, DELTA HOLDING INVESTMENT SA 4900 cuotas; 2) Nicolás Diego OJEDA, renunció a su cargo de Gerente; 3) Se acepta la renuncia y se designa como Gerente a Martín GENOUD, DNI 20315091, quien acepta y constituye domicilio en Uruguay 772, piso 7mo, oficina 72, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12081/25 v. 05/03/2025

CANDELA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71760857-3.Contrato del 17/02/25.Por cesión de cuotas de Daniel Marcelo MEDINA y Christian Damián PRIVITERA a favor de Darío FERNANDEZ y de Martín Nicolás MARTINEZ, el capital quedó así:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.Darío FERNANDEZ 19.000 cuotas y Martín Nicolás MARTINEZ 1.000 cuotas.Daniel Marcelo MEDINA renuncia al cargo de Gerente.Se designó Gerente a Darío FERNANDEZ, domicilio especial en Rodríguez Peña 1835, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/02/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/03/2025 N° 12048/25 v. 05/03/2025

CELSUR LOGISTICA S.A.

CUIT 30-68150538-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/11/2024 se designó Presidente a Elías Ricardo Chaufan, como Vicepresidente a Miguel Angel García, como director titular a Federico Marcelo Magallanes y como director suplente a Daniel Alejandro Guastavino, todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau

de Justo 2050 piso 2, Oficina 232, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12076/25 v. 05/03/2025

CENTRO RACAIS S.R.L.

CUIT 33-71523630-9. Por acta de socios unanime de 25/02/2025 Stella Maris Marmol renuncia al cargo de gerente. La misma no modifica artículos del contrato social.

Autorizado según instrumento privado 10 de fecha 25/02/2025

Alida Maria del Carmen ZAPATA TARABINI - T°: 140 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12040/25 v. 05/03/2025

CIRUGIA ARGENTINA S.A.

IGJ 1734137. CUIT: 33-70868187-9. Asamblea General Ordinaria del 26/02/2025. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: PAULA VERONICA PEREZ y Director Suplente: Diego Adolfo SHAMA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Fonrouge 2274, CABA. Cesan en sus cargos: Paula Veronica VERONICA PEREZ y Diego Adolfo SHAMA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12192/25 v. 05/03/2025

CLAROS CARGAS AEREAS S.R.L.

CUIT 30-64248204-8. Comunica que con fecha 10-02-2025 renovó en la gerencia a los socios Claudio Marcelo GIORDANO, DNI 14.877.567, y a Rubén BRONZI, DNI 11.670.163, ambos domicilio especial en la sede social: Defensa N° 546, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/02/2025

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 05/03/2025 N° 12180/25 v. 05/03/2025

COACTIVA GROUP S.A.S.

CUIT 30716576104 por medio del presente se rectifica el nombre de la sociedad publicado el 28/02/2025 N° 11865/25. Donde dice COACTIVA GROUP SRL debe leerse COACTIVA GROUP SAS. Autorizado según instrumento privado Acta de Administracion de fecha 10/12/2024

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12363/25 v. 05/03/2025

CONEP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70957832-0. Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2024 se aprueba fijar en dos el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes y se designa por tres ejercicios: como Director Titular y Presidente a Héctor David Hermosilla Escobar (DNI: 4.677.331-4, RUT Chileno), constituye domicilio especial en Tucumán 1.424 Piso 2° Of. B C.A.B.A.; como Director Titular y Vicepresidente a Jorge Raúl MARTINEZ (DNI: 11.180.45), constituye domicilio especial en Av. Córdoba 5635, piso 9°, oficina A, C.A.B.A.; como Directora Suplente a María Belén MARTINEZ CIMA (DNI: 31.076.999), constituye domicilio especial en Av. Córdoba 5635, piso 9°, oficina A, C.A.B.A.); y como Director Suplente a Matías Leonardo OLIVER (DNI: 20.617549), constituye domicilio especial en Tucumán 1.424 Piso 2° Of. B C.A.B.A. Todos los directores aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2024

Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12327/25 v. 05/03/2025

CONEP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70957832-0. Por Reunión de Directorio 22/11/2023 por unanimidad se decide mudar el domicilio social a Av. Córdoba 5635, Piso 9, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/11/2023

Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12296/25 v. 05/03/2025

CSRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71556231-2 comunica que por Acta de Gerencia del 6/2/2025 ha resuelto fijar su sede social en Avenida Eduardo Madero 900, piso 20 (C1106ACV) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/02/2025

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12246/25 v. 05/03/2025

CURTIEMBRES FONSECA S.A.

CUIT 30-55969785-7. Por Asamblea General Ordinaria del 13-12-2023 Se fija en tres miembros titulares y un suplente el directorio y designa como Director Titular y Presidente a Raúl Eduardo Zylbersztein, Director Titular y Vicepresidente Carlos Alberto Farías, Director Titular a Hector Pastor Delgadillo y como Directora Suplente a Edna Balabram. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Sarmiento 930, Piso 3°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 29-12-2023 se acepta la renuncia y cesa en el cargo Edna Balabram como directora suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 13-01-2025 se designa como Director Titular y Presidente a Eduardo Alejandro García. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3692, Piso 3°, Dpto. B CABA. Cesa en el cargo Raúl Eduardo Zylbersztein como director titular y presidente. Se decidió también modificar la sede social a Hipólito Yrigoyen 3692, Piso 3°, Dpto. B CABA. María Inés Strusberg autorizada según instrumentos privados Actas de Asamblea de fechas 13/12/2023, 29/12/2023 y 13/01/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2025

MARIA INES STRUSBERG - T°: 246 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12334/25 v. 05/03/2025

CVM ÓPTICA S.R.L.

CUIT 30-71849474-1. Por Reunión de socios del 24/02/2025 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Pedro Alejandro MEREU al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/02/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12091/25 v. 05/03/2025

D`VITO S.A.

CUIT 30-71645146-8. Por Acta de Directorio de fecha 30/10/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2024

Juan Martín Inchaurregui - T°: 85 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12322/25 v. 05/03/2025

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT 33-61913055-9. (i) Por Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 622.477.800 es decir de \$ 70.349.090.959 a \$ 70.971.568.759. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 20.633.563.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 426.425.000 es decir de \$ 70.971.568.759 a \$ 71.397.993.759. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 21.059.988.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (iii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 3.947.961.110 es decir de \$ 71.397.993.759 a \$ 75.345.954.869. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 25.007.949.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (iv) Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 13.305.600 es decir de \$ 75.345.954.869 a \$ 75.359.260.469. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 25.021.255.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (v) Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.514.393.101 es decir de \$ 75.359.260.469 a \$ 76.873.653.570. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 26.535.648.301 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (vi) Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 3.194.598.000 es decir de \$ 76.873.653.570 a \$ 80.068.251.570. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 29.730.246.301 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. R. Lt titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (vii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 702.199.606 es decir de \$ 80.068.251.570 a \$ 80.770.451.176. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 30.432.445.907 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (viii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.292.920.381 es decir de \$ 80.770.451.176 a \$ 82.063.371.557. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 31.725.366.288 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (ix) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.075.879.976 es decir de \$ 82.063.371.557 a \$ 83.139.251.533. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 32.801.246.264 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (x) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.075.879.976 es decir de \$ 82.063.371.557 a \$ 83.139.251.533. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 32.801.246.264 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (xi) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 545.205.000 es decir de \$ 83.139.251.533 a \$ 83.684.456.533. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 33.346.451.264 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (xii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 4.111.510.496 es decir de \$ 83.684.456.533 a \$ 87.795.967.029. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 37.457.961.760 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular

de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (xiii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 582.089.552 es decir de \$ 87.795.967.029 a \$ 88.378.056.581. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 38.040.051.312 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12046/25 v. 05/03/2025

DESARROLLOS EM S.A.

CUIT 30-71805388-5. Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 28/11/2024 renuncio como Presidente Matías Leonel Lezcano Chávez. Se designó como Presidente María Alejandra Gesino, y como Director Suplente Emiliano Gastón Enea Spilimbergo, ambos con domicilio especial en Virrey Cevallos 215, piso 1°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12082/25 v. 05/03/2025

DIENCO S.A.

30-71665199-8. Por Asamblea del 02.09.24 se aprobó la renuncia de Daiana Moreno y de Sergio David Gozalbo, a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y se designó en su reemplazo a Emanuel Derocchi como Director Titular y Presidente y a Sergio Derocchi como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en la sede social. Asimismo, por acta de directorio de fecha 07.02.2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Galván 3421, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12230/25 v. 05/03/2025

FLORENZ S.A.

CUIT 30-70050853-2 Por Escritura del 19/12/2024 REELIGE Presidente Mabel Alicia GUGLIELMANA y Suplente Karina Mariluz HORIGIAN y resuelven por unanimidad solicitar la cesación de los administradores inmediatos anteriores Presidente Mabel Alicia GUGLIELMANA y Suplente Karina Mariluz HORIGIAN conf. Art. 107 inc. 2 RG 15/2024 IGJ Todos fijan domicilio especial en Riobamba 436 piso 7 oficina 14 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 4581
ROXANA CLAUDIA CUTRI HOLLAR - Matrícula: 4581 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12078/25 v. 05/03/2025

FORESTAL EL RABON S.A.

30-71660568-6 Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Reunion de Directorio ambas del 25/11/2024, que DESIGNÓ: Presidente: Gustavo Alberto Grandi. Director Suplente: Santiago Grandi, ambos fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 3491, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12265/25 v. 05/03/2025

FROST & SULLIVAN INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

30-70940154-4. Se hace saber que por reunión de directorio del 11/02/2025 de la casa matriz, se resolvió aumentar el capital asignado de \$ 3.000.776 a \$ 39.264.076, es decir en \$ 36.263.300. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/02/2025

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12062/25 v. 05/03/2025

FUD BA S.A.S.

(CUIT 30-71601346-0). Renuncia/Elección de Administradores Titulares. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21 de febrero de 2025 con la presencia del 100% del Capital Social se resolvió, por unanimidad (i): Aceptar la renuncia como Administrador Titular y representante de la Sociedad del Señor Damián GIAMMARINO (DNI 26.849.150); (ii) Designar como Administrador Titular, Representante y Presidente de la Sociedad al Señor Agustín MARTEDÍ (DNI. 34.108.852), al Señor Emanuel ÁLVAREZ (DNI. 37.385.513) como Administrador Titular y Vicepresidente y como Administradores Titulares a los Señores Ignacio ÁLVAREZ (DNI. 37.385.514), Emiliano Nahuel LOZANO (DNI. 37.719.643) e Iñaki ELISECHE (DNI. 36.773.094). Todos los Administradores designados constituyen domicilio en Avenida Córdoba 6235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Instrumento Privado Reunión de Socios de fecha 21/02/2025. LUIS FELIPE MARROLLO T° 98 F° 366 CPACF.

Autorizado según instrumento privado N° 5 de fecha 21/02/2025

LUIS FELIPE MARROLLO - T°: 98 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12275/25 v. 05/03/2025

G&H SERVICIOS S.A.

30717060705- Por asamblea del 24/2/25 se aceptó la renuncia de la PRESIDENTE: Giselle Elisa POLITO y del DIRECTOR SUPLENTE: Hugo PIEDRABUENA. Se designo PRESIDENTE: Máximo SIMPATICO, y DIRECTOR SUPLENTE: Rolando Roberto NARVAEZ todos domicilio especial Av. Alicia Moreau de Justo 750, Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/03/2025 N° 12299/25 v. 05/03/2025

GALENO SEGUROS S.A.

CUIT 30-71439519-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/1/2024 se designo Presidente: Sr. Diego Sergio Sobrini. Vicepresidente: Sra. Mirna Isabel Kaploeán Argüello. Directores titulares: Sr. Alberto Daniel Santalices. Director Independiente: Sr. Edgar Luis Castro con domicilio especial en ELVIRA RAWSON DE DELLEPIANE 150, PISO 1, EDIFICIO MALECON, DIQUE 1, PUERTO MADERO, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 962

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12083/25 v. 05/03/2025

GESTIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-70494802-2. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/10/2024 se designó Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Sciutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, todos constituyeron domicilio en San Luis 3130 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12241/25 v. 05/03/2025

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2024 y Reunión de Directorio de igual fecha, HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A., procedió a la designación y distribución de los cargos de su Directorio, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Martín Lozza, con domicilio especial en la calle Juncal 1196, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Mario Olivelli, con domicilio especial en Dorrego 2621, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretario: Fabian Vidal Arbeletche, con domicilio especial en Lavalle 1425, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director suplente al señor Fernando Carregal, con domicilio especial en Juncal 1196, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Síndico Titular: Fernando Caviglia con domicilio especial en Ituzaingó 835, Luján, Provincia de Buenos Aires, y Síndico Suplente: Jorge Brodersen. El directorio anterior cesa por vencimiento de su mandato: Presidente: Roberto Martín Lozza; Vicepresidente: Osvaldo Ernesto José Brusasco; Secretario: Mario Luis Olivelli; Director Titular: Ariel Marcelo Sardella, y Director suplente Fernando Carregal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12051/25 v. 05/03/2025

INDUSTRIAS PLÁSTICAS POR EXTRUSIÓN S.A.

CUIT 30-50457955-3. Por escritura pública N° 42 de fecha 25/02/2025, del escribano Luciano Pablo Ditale del registro notarial 1519 de CABA, se transcribió Acta de Directorio del 03/12/2024, por la cual en forma unánime se acordó trasladar la sede social a la calle Juramento N° 2089, Piso 7°, Oficina 707, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1519 ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12075/25 v. 05/03/2025

INTECONS S.A.

CUIT 30-70842213-0.- Se hace saber que por escritura 75 del 26/02/2025 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 10/02/2025, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: PRESIDENTE: Miguel Angel GIAMBRUNI ACEVEDO, VICEPRESIDENTE: Luis Fernando URE y DIRECTOR TITULAR: Ezequiel CAMPS, constituyendo todos domicilio especial en Arias 3751, piso 16°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 677 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12354/25 v. 05/03/2025

INTEGRAL DIGITAL S.R.L.

Con CUIT Nro 30-71830972-3, CESION DE CUOTAS SOCIALES. CAMBIO DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/08/2024 e instrumento privado de fecha 26/08/2024, con certificación de firmas de fecha 26/08/24, registrado en el libro de Requerimientos, ACTA numero CIENTO SETENTA Y TRES y del LIBRO DE CERTIFICACION DE FIRMAS DIGITAL, fueron puestas en fecha 26/08/2024, Escribano FEDERICO WALTER RISSO, notario titular del Registro N° 635 de la Ciudad Autónoma (Matrícula 5748 CECBA), por unanimidad se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales ,VELIZ MARGARITA NOEMI (CEDENTE), argentina, CUIT 27-37145019-5, DNI 37.145.019, empresaria, casada en primeras nupcias con JIANBIN HE, nacida el 16/02/1993, domicilio Real especial chilavert 1791, Caba, titular de 25.000 cuotas partes cede el total de sus cuotas de capital social a ESPINO JUAN CARLOS (cesionario), CUIT 27-17014664-7, DNI 17.014.664, empresario, soltero, nacido el 11/10/1964, domicilio Real especial Bme Mitre 2925, Jose Mármol, Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Y el Sr. JIANBIN HE (Cedente), chino, CUIT 20-96123754-9. DNI 96.123.754, empresario, casado en primeras nupcias con VELIZ MARGARITA NOEMI, nacido el 20/10/1984, domicilio Real Especial Chilavert 1791, Caba, titular de 25.000 cuotas partes cede el total de sus cuotas de capital social a SALTO MATIAS ALFREDO (cesionario), CUIT 20-34693148-6, DNI 34.693.148, empresario, soltero, nacido el 08/08/1989, domicilio real especial primera junta 1350, san miguel Bs As CP 1663, Quedando actualmente el Capital Social conformado de la siguiente manera: 25.000 cuotas titular ESPINO JUAN CARLOS y 25.000 cuotas titular SALTO MATIAS ALFREDO. Veliz Margarita Noemi y Jianbin He quedan desvinculados de la sociedad. 2) Veliz Margarita Noemi renuncia a su cargo de socio Gerente.

Por unanimidad se acepta su renuncia y se designa a ESPINO JUAN CARLOS, CUIT 20-17014664-7, empresario, soltero, nacido el 11/10/1964, domicilio Bme mitre 2925, José Mármol, Alte Brown, Prov. de Bs. As. en el cargo de Socio Gerente, sin vencimiento en el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social, sito en Chilavert 1791, CABA. González Gastón, Cdor Público T° 354 F° 127, autorizado por Acta con fecha 26/08/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 26/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 26/08/2024

GASTON EZEQUIEL GONZALEZ - T°: 354 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12041/25 v. 05/03/2025

INVESTIGACIONES PRIVADAS VANGUARD S.A.

30-58428353-6. Por asamblea del 26/08/2022, se designa Presidente: Hugo Ezequiel Benedetti; Vicepresidente: Celia Graciela Báez; Síndico Titular: Alfredo Oscar Alaluf, y Síndico Suplente: Eduardo Jorge Darriba. Con domicilio especial, Hugo Ezequiel Benedetti en Congreso 2122, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Celia Graciela Báez en Camino Bancalari 3901 B.P., Santa Barbara, Lote 182, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Oscar ALALUF en Gurruchaga 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y Eduardo Jorge DARRIBA en Maipú 663 3 piso Dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Han cesado en sus cargos por vencimiento del mandato: Director Titular y Presidente: Hugo Ezequiel Benedetti; Vicepresidente: Celia Graciela Báez; Síndico Titular: Alfredo Oscar Alaluf, y Síndico Suplente: Eduardo Jorge Darriba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 17/01/2025 Reg. N° 2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 17/01/2025 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12052/25 v. 05/03/2025

INVIU S.A.U.

CUIT 30-61945306-5. Por Asamblea del 27/02/2025 se designó Directorio por un ejercicio. Por Reunión de Directorio del 27/02/2025 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: José Enrique Miguens; Vicepresidente: Ignacio Nicanor Clancy; Directores Titulares: Diego Carlos Martinez Burzaco y Miguel Angel Peña; Directores Suplentes: Adrián Enrique Pedemonte y Alejandro Enrique Holmberg. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430/434, Piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2025

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12300/25 v. 05/03/2025

IRATO S.A.

CUIT: 30663215589. Por Asamblea del 16/01/2025 se designó: Presidente: Raúl Emilio Carioli y Director Suplente: Graciela Susana Carioli Sigwald. Ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/01/2025

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12310/25 v. 05/03/2025

JUICHI S.R.L.

30-71851376-2. Como consecuencia de la cesión de cuotas del 4/10/2024, en la que Damián SHIIZU y Sebastián VERRASTRO, ceden en favor de Tae Wan KIM, las Diez Mil cuotas que tienen cada uno de ellos en la sociedad; el capital social de Pesos Cinco Millones \$ 5.000.000), quedó Así suscripto: Matías Cordero, Cien Mil (100.000) cuotas. Nicolás Taboada, Cien Mil (100.000) cuotas, Tae Wan KIM Trescientas Mil (300.000) cuotas. Todas las cuotas de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 05/03/2025 N° 12094/25 v. 05/03/2025

LA PROA S.A.

CUIT 30-71227774-9.- Por escritura 581 del 22/11/2024, Registro 137 CABA, se protocolizaron las Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 07/02/2024 que resolvieron designar al nuevo directorio y distribuir los cargos quedando conformado de la siguiente forma Presidente: Santiago Nicolás HOLLMANN, y Director Suplente: Alejandrina SOLARI GARAT, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12089/25 v. 05/03/2025

LATINER S.A.

30-71110417-4. Por Acta del 29/12/2024 cesaron los cargos de Marcelo Daniel KANIUCKI como presidente y de Fiorella Abril KANIUCKI como directora suplente y se designa a Federico Ariel KANIUCKI como presidente y a Fiorella Abril KANIUCKI como directora suplente, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12335/25 v. 05/03/2025

LOGISTICA 71117 S.A.S.

Esta LOGISTICA 71117 S.A.S CUIT N° 30-71584128-9 en Asamblea Ordinaria de fecha 25.10.2024 se aprobó cese de administración, debido a renuncia, de la Sra. Maria Cecilia ASURMENDI DNI 16.713.553 con domicilio especial en Dunckler 38 - Leandro N. ALEM, Bs As. Por lo cual, se designó nueva Administradora la Srta. Milena SUS D.N.I 40.495.482 CUIL: 27-40495482-8 con domicilio especial en MAIPU 117, LEANDRO N. ALEM, BUENOS AIRES.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2024 EZEQUIEL NICOLAS SELVA - T°: 142 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12085/25 v. 05/03/2025

LOS CIMARRONES S.A.

CUIT 30-71710651-9. Por Asamblea General Ordinaria del 13-01-2025 Se designa como Director Titular y Presidente a Eduardo Alejandro García y como Director Suplente a Omar Claudio Rodriguez. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3692, Piso 3°, Dpto. B CABA. Cesan en el cargo Raúl Eduardo Zylbersztein como director titular y presidente y Edna Balabram como directora suplente. Se decidió también modificar la sede social a Hipólito Yrigoyen 3692, Piso 3°, Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2025 MARIA INES STRUSBERG - T°: 246 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12181/25 v. 05/03/2025

MALAGA ASSET GROUP S.A.

CUIT 30.71847642-5 Por Acta del 20/1/25 renunció el Director Suplente Selena Guadalupe Britez Navarro Designa Presidente a Giuseppe Ambruoso y Director Suplente Luca Ambruoso ambos domicilio especial Leandro N. Alem 896 Piso 11 CABA Autorizado acta 20/01/2025. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12298/25 v. 05/03/2025

MATRIXAR PLASTICOS S.A.

30-71715329-0. Asamblea unánime de Accionistas del 25/02/2025 se designa nuevo Directorio: Sr. Nicolas Martin Schervosky, D.N.I. N° 31.727.639, Presidente y el Sr. Martin Ezequiel Garelik DNI 29.865.843, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Juramento 1475, Piso 13, Oficina 02 y 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/02/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/02/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12166/25 v. 05/03/2025

MOBITEC S.R.L.

CUIT 30647737400. Acta: 17/2/25. Cambio de sede a Machain 4595, CABA. Autorizado por acta del 17/2/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12145/25 v. 05/03/2025

MORPHO DE ARGENTINA S.A.

30-71405022-9 Por Asamblea del 20/02/2025 se resolvió modificar la denominación social de "Morpho de Argentina S.A." a "Idemia Argentina S.A." y reformar el artículo 1° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Bajo la denominación Idemia Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación Morpho de Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2025
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12323/25 v. 05/03/2025

PACCIOLI GROUP S.A.

30718587332 por reunión de Directorio del 03/02/2025 renunció a la presidencia Norberto Osvaldo Cano y por Asamblea del 17/02/2025 se aceptó su renuncia y se designó presidente a Camila Nahir Martínez y directora suplente a Melina Anahí Sandoval, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2621, piso 10 oficina 107, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12272/25 v. 05/03/2025

PACK EXPRESS S.R.L.

CUIT n° 30-70829279-2 - Por Acta de reunión de socios del 30 de enero de 2025, se instrumentó lo siguiente: a) RENUNCIA Santiago Rubén VISCONTI al cargo de gerente, se acepta la renuncia, b) Designa Gerentes: Martin VISCONTI y Sebastián VISCONTI ambos, aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1646, piso 14°, oficina 322 CABA; c) Cambio de sede social a Av. Córdoba 1646, piso 14°, oficina 322 de CABA; y d) Cesión de Cuotas: Capital Social: \$ 5.000.000.- dividido 5.000.000 cuotas de \$ 1.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sebastián VISCONTI 1.500.000 cuotas sociales y Martin VISCONTI 3.500.000 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12086/25 v. 05/03/2025

PINTOR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT. 30-71513122-2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 30/12/2024 en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Oscar Ramón PINTOR y como Director Suplente: Martín Federico PINTOR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avalos 2075, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 374
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12103/25 v. 05/03/2025

PROTECCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS S.A.

CUIT 33-70786167-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/10/2024 se designó Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Sciutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, todos constituyeron domicilio en San Luis 3130 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12210/25 v. 05/03/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 22/02/2025. 1er Premio 443, 2do N° 692, 3er N° 407, 4to N° 636, 5to N° 468.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12260/25 v. 05/03/2025

PUNTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70990151-2 Por acta del 22/01/25 designa Presidente Gustavo Marion Directora Titular María Carolina Toninelli y Suplente Reynaldo Marion todos con domicilio especial en Pedro I. Rivera 5341 CABA por vencimiento del mandato del Presidente José María Pio Director Juan Pablo Soler y Suplente Elida Clara Reppeto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/01/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12352/25 v. 05/03/2025

QUIERO 33 S.A.

CUIT 30-70938914-5. Por Esc. 16 del 27/2/25 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Alejandro Huergo; 2.Designar en su reemplazo a Emiliano Parada con domicilio especial en Av.Regimiento de Patricios 1052 piso 1 Unidad 137 CABA; 3.En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Emiliano Parada. Director Suplente: Félix José María Taboada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12288/25 v. 05/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

RADIO TAXI MERCURIO S.A.

CUIT 30-70783660-8, Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 27/03/2024, se aprobó la designación del Directorio de la siguiente forma: presidente: Juan Carlos D'Onofrio y Directora Suplente Silvia Patricia Municoy. Ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Serrano 49 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/03/2024 Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12087/25 v. 05/03/2025

RESOMA S.A.

CUIT: 30-70862165-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/07/2023 Se ha designado directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: presidente: Ernesto Carlos Rey, director Suplente: Liliana Mónica Salgado. Directorio Electo: presidente: Ernesto Carlos Rey y director Suplente: Liliana Mónica Salgado. Todos con domicilio especial en: Av. Salvador María del Carril 3094, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2023 ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12308/25 v. 05/03/2025

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30-67742314-1. Comunica que por Asamblea del 23/10/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Eduardo Gastón Díaz Pérez (Director Titular y Presidente); Leonardo Andrés Cacciante (Director Titular y Vicepresidente) y Fernando Calvo (Director Titular). Los Directores fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2024. MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12273/25 v. 05/03/2025

SALT S.R.L.

C.U.I.T. 30716885239.- Por Acta de reunión de socios DEL 19-02-2025 se resuelve incorporar como gerente a Sebastián Raúl FAUVE quien constituye domicilio especial en Luis María Campos 1544 piso 2° depto. 9, C.A.B.A, y actuará en forma individual e indistinta con la restante gerente Magdalena Calumi, por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/02/2025 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12301/25 v. 05/03/2025

SAN CARLOS VB S.A.

CUIT 3071004648-0 Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 14/11/2023, se resolvió designar el siguiente directorio por el plazo de 3 año a partir del 1ro. de setiembre 2023. Presidente Don Eduardo Daniel Vázquez Blanco DU 14.568.426, y Directora Suplente Doña Maria Eugenia Roggero DU 25.234.850, ambos miembros electos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 3054 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2023, transcrita a folios 31 y 32 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado bajo N° 91196-06 de fecha 26 de octubre de 2006, CP Daniel Pirovano - T° 172 F° 56 C.P.C.E.C.A.B.A. para la inscripción Art. 60 Ley 19.550 ante la I.G.J., publicación en Boletín Oficial, certificación Resolución 15/2024, AFIP Form 460/J y demás trámites requeridos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2023 DANIEL PIROVANO - T°: 172 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12353/25 v. 05/03/2025

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

30-61221341-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 18.2.2025 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Mariela Waisbord, Vicepresidente: Paola Natalia Caro y Director Suplente: Leandro Waisbord, ambos con domicilio especial en Álvarez Thomas 1156, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/02/2025
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12361/25 v. 05/03/2025

SOL DI NAPOLI S.A.

30716127423. Asamblea del 18/2/2025 renueva: PRESIDENTE: Vicente MAZZEI. DIRECTOR SUPONTE: Marcelo Fabián VICENTE. Ambos con domicilio especial en México 2145, Planta Baja, Oficina 2, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12332/25 v. 05/03/2025

TAKEDA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70828215-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3/12/2024 se resolvió designar como Directores de la Sociedad a los Sres.: (i) Sr. Benedikt Kubik como Presidente y Director Titular; (ii) Ignacio Alejandro Usoz como Vicepresidente y Director Titular; (iii) Gastón Andrés Soulages como Director Titular; y como Directores suplentes a los Sres.: Natalia Gabriela Marra, Valeria Mauro y Martín Christian Weinstabl. Se deja constancia que los Directores duran en su cargo por 3 ejercicios; y que aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador No. 7208, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12079/25 v. 05/03/2025

TEAM MANAGEMENT SERVICES S.A.

CUIT 30711000662. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en la calle Amenábar N° 1247 piso 1° C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Asimismo, se ratifican las siguientes autoridades designadas en asamblea extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2024: Presidente: Claudio María Dabos, DNI 13.524.779, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/1/60, CUIL 20-13524779-1, Echeverría N° 1902, piso 9°, CABA. Director suplente: María Magdalena Fernández Arroyo, DNI 22.518.855, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/1/72, CUIL 27-22518855-1, Echeverría N° 1902, piso 9°, CABA. Todos ellos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/02/2025
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12054/25 v. 05/03/2025

TECTIMES SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-70789936-7 Por acta del 10/02/25 Reelige Presidente Mariano Eduardo Poletti y Suplente Alberto Alejandro Desimone, ambos con domicilio especial en San Martín 320 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12350/25 v. 05/03/2025

THE CRAZY COW S.R.L.

CUIT 30-71845816-8 Por Acta de Reunión de Socios del 19/2/25 renunció el gerente Ariel Eduardo Faverio.
Autorizado esc 36 25/02/2025 Reg 1479
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12297/25 v. 05/03/2025

TODOVISION S.A.

30-70704090-0 Por Asamblea Ordinaria N.º 28 del 24/10/2024, se renovaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Flavio Ariel GRINSTEIN, Vicepresidente: Jessica Romina GRINSTEIN, Director Titular: Jorge Elías GRINSTEIN y Director Suplente: Rosa Paulina GRINSTEIN. Todos con domicilio real especial en Paraná 345, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12270/25 v. 05/03/2025

TRANCOSO S.R.L.

CUIT 30-70924102-4. Por oficio de inscripción de Declaratoria de Herederos de fecha 10/07/24 y acuerdo de partición presentado el 30/07/24 y aprobado el 22/08/24, en autos: "SEREBRISKY DANIEL HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. 27.942/2024), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, se ha dispuesto que por el fallecimiento del causante DANIEL HECTOR SEREBRISKY, ocurrido el día 5 de Enero de 2024, se transmiten a los herederos la cantidad de ochenta y cuatro (84) CUOTAS parte -equivalentes al 70% del capital social- de las cuales era titular el causante, quedando suscripto el capital social en virtud de la declaratoria de herederos y acuerdo de partición aprobado, de la siguiente manera: GUILLERMO DAMIAN SEREBRISKY: veinte (20) cuotas sociales; DANA LUCIA SEREBRISKY: veinte (20) cuotas sociales y GUSTAVO DIEGO SEREBRISKY: cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado: oficio declaratoria de herederos de fecha 06/02/25.- Roxana Harari Nahem. Tomo 49, Folio 169 CPACF.-
Autorizado según instrumento privado declarat herederos de fecha 06/02/2025
ROXANA LUISA HARARI NAHEM - T°: 49 F°: 169 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12348/25 v. 05/03/2025

VANNER LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Rectificadorio e. 04/02/2025 N° 5221/25 v. 04/02/2025. CUIT 30-71345150-5. Luis Fernando Fuccillo, elegido como Director Suplente, no Titular.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 239
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12326/25 v. 05/03/2025

XLRVIVO S.R.L.

CUIT 30-71743574-1. Por Esc. 22 del 19/2/2025, F° 88, Reg. 1180, CABA, 1. Federico Lautaro Borean y Mauro Nazareno Gabriele cedieron 4.000 cuotas a favor de Lautaro Gallinares. Mauro Nazareno Gabriele cedió 16.400 cuotas y Santiago Viñas Giumelli, cedió 19.600 cuotas ambos a favor de Cristian Marcelo Godoy, de valor nominal \$ 10 cada una, quedando conformado el Capital Social así: Cristian Marcelo Godoy 36.000 cuotas sociales; y Lautaro Gallinares 4.000 cuotas sociales. Se aceptan las renunciaciones de los gerentes Santiago Viñas Giumelli y Mauro Nazareno Gabriele y se designa a Cristian Marcelo Godoy como nuevo gerente de la sociedad quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Arazo 1653 2° depto. A, CABA. Se decide trasladar la sede social a la calle Arazo 1653 Piso 2° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2025 N° 11907/25 v. 05/03/2025

ZETAMIX S.A.

C.U.I.T. 30-70791144-8. Por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2024, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Pablo Martín Rudy; Vicepresidente a Laura Andrea Rosenbaum y Directora Suplente a Carolina Rudy, todos con domicilio especial en Cucha Cucha 2647, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 22/02/2024
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2025 N° 12357/25 v. 05/03/2025

ZUMA INC S.A.

CUIT: 30-71642191-7. Por acta Asamblea Unánime del 27/12/2021, se designó Presidente: Erik Zulcovsky DNI 34496980 y Director Suplente: Alan Zulcovsky DNI 31763411; fijando ambos domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2141, piso 2 departamento A CABA, habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Erik Zulcovsky y Director Suplente: Alan Zulcovsky. Por acta Asamblea Unánime del 31/10/2024, se designó Presidente: Erik Zulcovsky DNI 34496980 y Director Suplente: Alan Zulcovsky DNI 31763411; fijando ambos domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2141, piso 2 departamento A CABA, habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Erik Zulcovsky y Director Suplente: Alan Zulcovsky. Autorizada según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2024.
ROXANA EDITH ABAS - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2025 N° 12053/25 v. 05/03/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 20/03/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Marzo de 9 a 16 hs: VILLALBA NICOLAS EZEQUIEL; FIAT ARGO DRIVE 1.3 /2018; AC743TM; Base \$ 9.700.000 - GONZALEZ REINA MIRELA DEL CARMEN; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2019; AD445MD; Base \$ 10.100.000 - FERNANDEZ HECTOR DANIEL; FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4X2 AT6 /2019; AD517IQ; Base \$ 16.300.000 - PALLERO NORMA NOEMI; JEEP RENEGADE SPORT 1.8 AT6 /2019; AD915GN; Base \$ 19.400.000 - PIÑA TRUJILLO HECTOR JOSE; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; AE301JT; Base \$ 12.700.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 27/02/2025.
Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 05/03/2025 N° 12257/25 v. 05/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

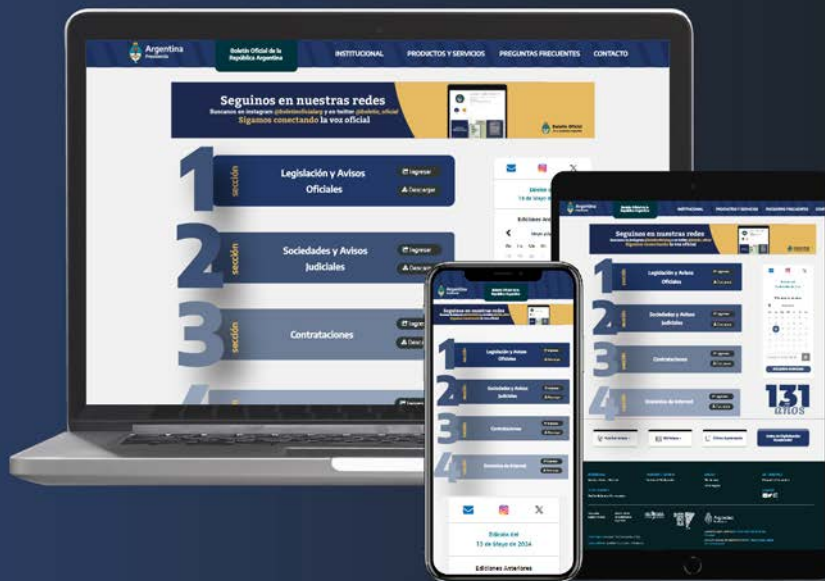
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "SCHNAIDERMAN, RUBEN EDUARDO (ANTES: CONSULTORES PROFESIONALES) c/ZHANG, PINGLING s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 7603/21, del Jdo. Civ. 69, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 12/03/2025, 11Hs, el inmueble en buen estado, ocupado, sito en BAHÍA BLANCA 447, e/Av. Avellaneda y Dr. Aranguren, CABA, Mat: 1-4708, Sup. Cub. 898m2, en PB y 2 pisos, Sup. Tot. 524,96m2. Visita: 11/03/25 de 10 a 13Hs. DEBE: ABL \$ 11.112.723,15 y AySA \$ 464.144,32, al 31/1/25; BASE U\$S600.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/2/25.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 05/03/2025 N° 12047/25 v. 07/03/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar, que por Resolución N°22, Tomo 2025 del día 14.02.2025, se declaró competente y ordenó la apertura del concurso preventivo de "SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA", CUIT 30-50167764-3, con domicilio social en calle Teniente General Ricchieri n° 15, Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, disponiendo la categorización como Gran Concurso categoría "A". Dispuso una Sindicatura Plural que será sorteada el 21/2/2025 a las 10 hs. ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de la ciudad de Rafaela, y la verificación de los créditos (Art. 32 LCQ hasta el día 29/05/2025, con impugnaciones u oposiciones hasta el día 01/07/2025 (art. 34 LCQ), todo lo cual deberá efectuarse por ante la Sindicatura y domicilio que se hará conocer por edicto complementario, aprobado que sea su régimen de coordinación. Informe Individual (Art. 35 LCQ): 10/9/2025; Informe General (Art. 39 LCQ): 9/12/2025. Rafaela, 18/2/2025. Firmado por Agustina Silvestre. Abogada-Secretaría.

e. 05/03/2025 N° 12156/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Huang XIANCHANG (Pasaporte de la República Popular China N° 2.065.249) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 27/02/2025, en la causa N° 1651/2001, caratulada: "HUANG XIANCHANG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Huang XIANCHANG (pasaporte de la República Popular China N° 2.065.249), con relación a la presunta apropiación indebida de los aportes a la seguridad social retenidos al personal en relación de dependencia de "PESQUERA SUR S.A.", correspondientes a los períodos mensuales 03/2001, 04/2001 y 05/2001, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 4 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, de la ley 27.430 (B.O 29/12/2017), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Huang XIANCHANG con relación a las omisiones mencionadas por el punto anterior (artículo 336, último párrafo). III.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de Huang XIANCHANG (pasaporte de la República Popular China N° 2.065.249), y DEJAR SIN EFECTO la captura ordenada oportunamente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Huang XIANCHANG por edictos y al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerio Público y Legislaturas del Ministerio de Seguridad de la Nación, quien deberá circularizar la comunicación entre las fuerzas de seguridad y a Secretaría Electoral. Según copia que se acompaña.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 05/03/2025 N° 12227/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Germán D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 24/02/2025 se decretó la quiebra de SEATRANSLOG S.A. CUIT 30-71199173-1, en autos "Seatranslog S.A. le pide la quiebra Experta Art S.A., Expte. 2407/2024", designándose síndico al ctdor. José Luis Abuchdid, con domicilio en Av. de los Incas 3624 10 "A" CABA y TE 114471 0931; e-mail: jlabuchdid@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2025 y 12/08/2025, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 12219/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única, cita y emplaza en los autos "PEREZ, JAVIER ALEJANDRO Y OTRO c/ BARRETO, PEDRO JAVIER Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (expediente número 79398/2017) a PEDRO JAVIER BARRETO, y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 93991/24 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, sito en Uruguay 714 1° piso CABA, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Secretaria única a mi cargo, ha ordenado citar por edictos al Sr. Rubén MUSANTE L.E: 4.760.388, a fin de que comparezca a estar a derecho, conforme lo establecido en el art. 88 del CCCN, en los autos caratulados "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023.El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial Buenos Aires, de Octubre de 2024. "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023 Analía V ROMERO Juez - Zulma Analía BERNUES Secretaria

e. 05/03/2025 N° 76910/24 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Silvia Alejandra Ulián, secretaria única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mohr, sito en Lavalle 1212 4to piso CABA, en autos "PANIAGUA BONILLA, STEVEN JOAQUIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 67852/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de ley, respecto del cambio de nombre de STEVEN JOAQUIN PANIAGUA BONILLA, DNI 49.191.370, por SEBASTIÁN BONILLA. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (conf. art. 70 CCC). Buenos Aires, de 25 febrero de 2025. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 11317/25 v. 05/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. la señora Jueza Federal Subrogante de Primera Instancia N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DRA. ANALIA GRACIELA RAMPONI, en causa FPA N° 2017/2024, caratulada: "GONZÁLEZ DELALOYE, MARÍA DE LOS MILAGROS S/ ESTAFA", cita, llama y emplaza a la imputada MARÍA DE LOS MILAGROS GONZÁLEZ DELALOYE, D.N.I. N° 39.579.902, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.

CONCORDIA, 18 de FEBRERO de 2.025

ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - ANALIA GRACIELA RAMPONI JUEZ FEDERAL

e. 05/03/2025 N° 12114/25 v. 11/03/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/12/2024	NATIVIDAD ROSA RAMOS	89964/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/02/2024	ROBERTO DANIEL LOFFREDO	10889/25

e. 05/03/2025 N° 6310 v. 07/03/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/02/2025	MARTIRE ARMANDO RAFAEL BUENAVENTURA	11408/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/02/2025	NORMA SUSANA MATTIELLO	11551/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/02/2025	TREPAT LUCRECIA NAVIDAD	11949/25
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/02/2025	GONZALEZ TERESA	11415/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/02/2025	REUS CATALINA	11389/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2025	TCHOUFLAYAN MARTIN	12065/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2025	ESTRUP CHRISTIAN JORGE	12068/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/02/2025	PALACIOS JULIA	11803/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/02/2025	NORMA GLORIA LEAL Y SANDRA MONICA DI FALCO	11810/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/02/2025	FABIAN ESTEBAN MASCIOCCHI	11834/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/02/2025	ONTIVEROS MARÍA AMALIA	11520/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/02/2025	TROITIÑO MIGUEL ANGEL	11812/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/02/2025	ARABIA SANTIAGO MARTIN	11823/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/02/2025	VIÑOLO RUBEN ARMANDO	11828/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/02/2025	LOPEZ PRADOS ELADIO Y VAZQUEZ JOSEFA	11372/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/02/2025	OTTOLAGRANO SERGIO OSCAR	11713/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	27/02/2025	ALBOM ADRIANA ESTELA	11977/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	27/02/2025	STUTTE URSULA	11979/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	26/02/2025	JOSE MARIA DIAZ Y BEATRIZ DORA AMANDA ARGUELLES BENET	11442/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/02/2025	EDUARDO MARIO WASIELEWSKY	12056/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/02/2025	GIACCAGLIA ORLANDO Y RIVEIRA EVANGELINA	11848/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/02/2025	LILIANA NOEMI MANEFA	11345/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/02/2025	CORTES JORGE ALFREDO	11763/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/02/2025	DOMINGO OSCAR SIBOLDI	6131/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	25/02/2025	MUÑOZ NOEMI ROSARIO	10877/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	25/02/2025	HECTOR VAMMARO Y ELISABETH ALEJANDRA ROCCA	10880/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	27/02/2025	CARABELLI JORGE ALBERTO	11888/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/02/2025	MARIA MAGDALENA FELGUERAS	11811/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2025	FAVETTO PEDRO HORACIO	8820/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/11/2024	RAZUK ABRENE ANGELA	81530/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/02/2025	CARLOS PORTILLO Y ELIDA ELISA BIRNSTIL RAPANEKER	10944/25
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	27/02/2025	PABLO LEON KANTOR	11965/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2025	NOYA AURORA ESTHER	11310/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2025	DROMI JOSE ROBERTO	11314/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2025	MAZZEO MARIA DEL CARMEN	11315/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/11/2024	DANIEL ANIBAL CÁCERES	84502/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/11/2024	HÉCTOR JOSÉ PRECI	83662/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/02/2025	JOSE EDUARDO MONTENEGRO	11061/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/02/2025	JOSE JUAN CICHITTI	12111/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/02/2025	AMALIA TEODORA GARAY	11849/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/02/2025	RONCAGLIA RUBEN ALFREDO	11926/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/02/2025	STASI MARIA ELENA	11932/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/02/2025	SAVINO MARIA	11938/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/02/2025	FAGIOLI MANUELA LUISA	11944/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/02/2025	ZIGRINO VITO MARTIN	11945/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/02/2025	LOPEZ DANERI FERNANDO ROBERTO	11947/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/12/2024	JUAN CARLOS MARTINEZ	91671/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/12/2024	QUIRINO MAESO CARLOS JAVIER	89020/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/02/2025	ALCIRA KISONAS Y JOSÉ VÍCTOR NARAVECKIS	11524/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/02/2025	LEOPOLDO NICOLAS SCOTTO	11725/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/02/2025	MARIA ROSA ALCALDE	11727/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/02/2025	MARIA VIRGINIA FORNARI	11730/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/02/2025	FALERO JOSE OSCAR	11041/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/02/2025	MUGA CELIA DOLORES	11758/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILU	27/02/2025	VECA ANA	11757/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/11/2024	CLARA OLIVERA	85287/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/02/2025	HECTOR OSCAR SARRAMONE	9734/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/07/2024	ANTONIA GUZZI	45400/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/02/2025	RODOLFO JOSE GALLO	8910/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/02/2025	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	11406/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/02/2025	PICONE JUAN ERASMO	11479/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/02/2025	BLANCH CARLOS ALBERTO	11778/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/02/2025	IDONE ROBERTO YDIB MARTA EMILIA	11111/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/02/2025	CARLOS ANIBAL REQUEJO Y ROSA AMALIA CARMEN LEONELLI	11747/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/12/2024	IRMA LILIA VERNICA	93642/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/02/2025	MARIA HORTENCIA FRANCISCA CATALINA DOMINGUEZ Y HÉCTOR LUIS ALCAYAGA	12129/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/02/2025	HUGO OSVALDO RIO	11917/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/02/2025	MARIA MANEL	11779/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/02/2025	ALEJANDRA GABRIELA DARIN	11785/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/02/2025	ANTONIA EULALIA HENRIQUEZ	11786/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/02/2025	NÉLIDA CONTE	11338/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/02/2025	VIVIANA LILIA BEATRIZ KUSMINSKY	9721/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/02/2025	CATALINA GALLO	11287/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/02/2025	NOEMÍ ALICIA OTERO	11579/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/02/2025	ROMUALDA GARAY	11581/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/02/2025	LIDIA BEATRIZ GARCÍA	11929/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/02/2025	TREVISAN BEATRIZ ALICIA	11340/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/02/2025	REVOL CRISTINA	11319/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	10/02/2025	CARMEN GARCÍA LAMAS	6755/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/02/2025	OSCAR ZELIG GOLDBERG	11293/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/02/2025	GULLELO ROQUE	11896/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/02/2025	BERTOLINI ENZO EDGARDO	10065/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/02/2025	MARCELA ELENA FURTADO	9272/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/02/2025	CESAR JORGE NIESZAWSKI	11844/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/02/2025	BENAVIDES LUIS MARIA EUGENIO	11298/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/11/2024	IEZZI JOSE	83853/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/02/2025	NIZI CRISTIAN JAVIER	11515/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/02/2025	CARUSO NORMA IRIS	11582/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/02/2025	DUCA CARLOS ALBERTO	10492/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/02/2025	JOSE MARIA VIGGIANO Y ELISA CARMEN VIGGIANO	5775/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/02/2025	GANDIAGA CARLOS ALBERTO	11721/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/02/2025	GRILLO NICOLAS	11733/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/02/2025	MARTIN TOLEDANO TERESITA INES	11729/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/02/2025	PELOSO LIDIA SUSANA	10491/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/02/2025	ASATO ISAMU	11299/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/02/2025	MERLO FERNANDO TEODORO	11883/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/02/2025	ROBERTO OSCAR MAC DOUGALL	11724/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/02/2025	RAFAEL EDUARDO DVOSKIN	10524/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/02/2025	HECTOR ARMANDO NUÑEZ	11717/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/02/2025	REINA ISABEL CORTES	11718/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/02/2025	OSVALDO JULIO CESAR MUSTILLO	5378/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/02/2025	RUBEN CURUTCHET	9775/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/02/2025	FISCHER ROSA LIDIA	11361/25

e. 05/03/2025 N° 6309 v. 05/03/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, ubicada en la calle Montevideo 546, Piso 6° de CABA, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial en los autos "MAINIERI, MIRIAM TERESA s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ALVAREZ JONTE 3901" (COM 017472/2016/1) que la Martillera MARÍA FRANCISCA GONZALEZ RODRÍGUEZ, CUIT 27928050551 rematará el MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025 a las 11:30 hs. (en punto) (Reserva N 38709), en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% del inmueble individualizado sito en la calle ÁLVAREZ JONTE 3901 – ESQ. JOAQUÍN V. GONZALEZ – 2116/18, UNIDAD 5, PISO 1°, CABA, MATRICULA N° 15-931/05; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 81, MANZ. 66, PARC. 39b, PARTIDA 1.397.717 (v. informe de dominio y gravámenes en pág. 182; QUINTO testimonio de la escritura en págs. 41/46 e informes de AGIP (pág. 314) y de AySA (pág. 315). Según constatación: U.F 5 Piso 1° que se identificó con el número 2, la unidad se compone de la siguiente características: living – cocina patio pequeño, 1 dormitorio, 1 baño, siendo su estado de uso y conservación regular. Con relación a la ocupación se hace saber que se encuentra ocupado por Olga Isabel Paz conjuntamente con su hija Carla Giulana De Luca DNI 39.340.371 y 3 nietos menores de edad, manifestando vivir en la unidad por considerar propietaria dado que habita hace 20 años. Se deja constancia que no acredita ninguna documentación que afirme sus dichos. Condiciones de Venta: BASE: US\$ 15.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley, que deberán ser abonados por el comprador en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 10 de Marzo de 2025 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512-1. Además de constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta – también déjese constancia de ello en el boleto de venta -; queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre –incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública-. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días

posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillera 54 9 11 5471-6718. En Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 05/03/2025 N° 12276/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. R.S. Peña 1211, piso 7°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "GALLO, ADRIANA DEL CARMEN Y OTRO c/ RASPANTI SANCHEZ, EMANUEL ALEJANDRO s/OFICIOS LEY 22.172" (Expte. N° 15995/2024), que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 13 de marzo de 2025 a las 10:45 hs. –en punto–, el automotor Marca JEEP; Modelo COMPASS LIMITED 2.4 AT9 AWD, Tipo: todo terreno; modelo 2020 (fs. 28/33), dominio AE433YX. BASE: U\$S 16.000.- Precio final con IVA incluido. AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3% DEUDAS: Multas Pcia. de Córdoba: no se encontró informe de deudas - Multas Pcia. de Buenos Aires: \$ 1.002.000,00 (al 20-11-21) - Multas C.A.B.A.: \$ 1.402.195,00 (al 20-11-24) - Hay diez actas más a resolver con un controlador - Patentes Pcia. de Córdoba: \$ 885.160,00 (al 15-11-24). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr art. 584 del C.P.). Se deja constancia que el demandado posee C.U.I.T. 20-33776066-0. Exhibición: los días 10 y 11 de marzo de 2025 en el horario de 17,00 hs. a 18,00 hs., en la calle Piedras 1141, subsuelo, CABA. Consultas al martillero en los teléfonos 11-4069-4531, 11-4424-4036, 4813-8988 y 4-815 6382 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 17 de Febrero de 2025. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 11303/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840 3° piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES SA c/ BIEN SA y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. COM 23858/1992) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237), monotributista, cel. 1558003333, el día 18 de Marzo de 2025 a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de subastas sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., subastará el 18,75% del inmueble sito en la calle República de la India 2819/2821 entre calles de Cabello y Gutiérrez, Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 21; manz. 50, parc. 17; UF N° 26 matrícula FR 18-2492-26, propiedad del codemandado Sergio Alberto Sujoy L.E 4.192.794 y en idéntica proporción respecto del 1/40 porción de la unidad complementaria correspondiente. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 88059/60 la U.F 26 se trata de un monoambiente con kitchenette y un baño, en buen estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser su propietaria y llamarse María Amalia Rodríguez (DNI 6.418.551). CONDICIONES: Al contado y mejor postor. Señá: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, sellado de ley a cargo del comprador. BASE del 18,75% U\$S 12.750. Deudas: AySA al 26/11/24 \$ 34.226,14 (v. fs. 88253), AGIP al 27/11/24 \$ 233.802,85 (v. Deo n°:16525300) y Expensas al 30-12-24 adeuda \$ 727.179 (fs. 88308). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, el martillero deberá proceder a identificar a viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos de art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las

12:30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo-lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todo ello conforme la constancias de la causa. Exhibición: días 13 y 14 de marzo de 2025 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 05/03/2025 N° 12306/25 v. 06/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Gastón Salmain- Juez Federal Subrogante-, hace saber que, por resolución de fecha 26/02/2025, se le ha restituido de forma PROVISORIA la Personería Jurídica- Política a la agrupación "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" Expte. CNE N° 4188/2018, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación conjuntamente con el domicilio partidario y la carta orgánica.

En Santa Fe, a los veintisiete días del mes de febrero de 2025. -
Fdo. Mariana Langhi- Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 05/03/2025 N° 12123/25 v. 05/03/2025

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 17000664/2014, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 13 de diciembre de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 26 de febrero de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/03/2025 N° 12120/25 v. 05/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL DEL BRIDGE ARGENTINO

CUIT 30-58835131-5 Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/02/2025 se resolvió llamar a asamblea para el día 11/04/2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda y convocatoria a realizarse en club BRIDGE sito en la calle Ayacucho 1571, 1º, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar presidente de la Asamblea. 2) Designar secretario de actas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Aprobación de la Reforma del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 05/10/2021 FERNANDO ALFREDO LEMA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11613/25 v. 07/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2024. 3) Asignación de la reserva facultativa del ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 40.835.405 miles al destino específico de la distribución de dividendos futuros. 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 80.485.861 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 16.097.172 miles. ii) \$ 62.000.000 miles (77,03%) para el pago de dividendos, sujeto a los términos que autorice el BCRA. y iii) El saldo a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024 por \$ 1.556.534 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 1.889.890 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2024, según lo autorizado por la asamblea del 27/3/2024, dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 Ley General de Sociedades y reglamentación. 7) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el monto de \$ 5.000.000 miles (total remuneraciones) en exceso de \$ 3.325.961 miles sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 8) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 319.339 miles que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 388.802 miles por efecto ajuste por inflación. 10) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2025, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2025 por un importe de \$ 82.000 miles. 12) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2025.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias,

deberán contar con el quorum y las mayorías requeridas para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11639/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a las 14:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones), equivalente al 100% del actual capital nominal accionario, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales clases "A", "C" y "D" de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a voto según lo establecido en los incisos a) y d) del artículo 6° del Estatuto Social, en proporción a la cantidad de acciones en circulación de cada clase, con prima de emisión y con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas. Las mismas gozarán de iguales condiciones que las acciones en circulación de cada clase al momento de la emisión. Las acciones de la clase "D" que se emitan serán ofrecidas por suscripción pública en mercados de capitales del país y del exterior. 3) Consideración de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo y el límite para exceder la cantidad de acciones de la clase "D" cuya emisión fue autorizada en el punto anterior, en los términos del artículo 62 de la Ley de Mercado de Capitales N.º 26.831. 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta diez (10) días, de conformidad con lo previsto en el Art. 194 de la Ley General de Sociedades, delegando en el Directorio la facultad de determinación de dicho plazo. 5) Delegación en el Directorio de la facultad de fijar todos los términos y condiciones de emisión de acciones no determinados expresamente por la asamblea, con facultad de subdelegar en uno o más directores, gerentes de la sociedad, o de las personas que autorice, conforme la normativa vigente, incluyendo sin limitación, las siguientes facultades, según corresponda: (i) la determinación del monto, moneda, época, forma de suscripción (en especie y/o en efectivo), prima de emisión, precio y/o relación de suscripción y/o condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión. (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y listado y/o negociación en bolsas y/o mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la CNV, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") y/u otros organismos similares del país o del exterior. (iii) la ampliación y/o adecuación y/o enmienda del Programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha y/o la suscripción de un nuevo programa de depósito con un nuevo depositario y los términos, condiciones y alcances de dicho programa. (iv) la elaboración y suscripción de las versiones preliminares y finales del prospecto a ser presentadas ante la CNV, la SEC y/u otros organismos similares y/o mercados de valores autorizados, en todos los casos del país y/o del exterior. (v) la suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las acciones junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la asamblea, con las más amplias facultades. y (vi) el destino del resultado de la emisión.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta

el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias deberán contar con el quórum y mayorías requeridos para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa. tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción. y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11640/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11641/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clases "C" y "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11642/25 v. 10/03/2025

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-68076944-9. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2025, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) informe de las razones por las cuales se convoco Asamblea fuera del termino legal. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado DEL 20/03/2023 GUSTAVO CARMELO RUSSO - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10704/25 v. 05/03/2025

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A..Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en el Abasto Hotel, con domicilio en Av. Corrientes 3190 Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley general de sociedades estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 30/9/2024. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3. Causales de la convocatoria fuera de término. 4. Tratamiento de las Acciones Clase A y la situación de Juafre SA. 5. Actualización de datos y presentación de documentación relacionada con las escrituras traslativas de dominio de los 350 lotes. 6.Consideración de la gestión de los directores por el Ejercicio N° 26 finalizado al 30-09-2024.7.Consideración de la gestión y remuneración del Síndico por el ejercicio N° 26 finalizado el 30-09-2024.8.Determinación del número

y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 9. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 10. Uso del sector Potrillo. Opciones para concesión privada, destino uso común. Análisis de distintas propuestas. 11. Modificación contractual de la concesión del club House. 12. Medición, limitación y multas por exceso de velocidad, con presupuestos de empresas y trabajos. 13. Problemática de zorros y especies silvestres en el club: abordaje y medidas adoptadas. 14. Propuesta de trabajo y presupuesto para las tareas de estudio planialtimétrico y proyecto de escurrimiento del predio Haras del Sur. 15. Colocación de aires acondicionados en Gimnasio. 16. Trabajos de arreglos de tractores y camionetas del barrio. Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 17 de Marzo del 2025 inclusive. Para notificaciones contactarse a administración@harasdelSur1.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10999/25 v. 06/03/2025

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/03/2025 a las 10:30hs, y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 866 6to piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 2. Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 3. Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 6. Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación a el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 7 Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, haciéndoles saber que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11470/25 v. 07/03/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 3 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida de \$ 29.114.306.359,86. Desafectación parcial de reserva facultativa y absorción de saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados de \$ 29.114.306.359,86. 4) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 93.286.874, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría. 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del contador para el ejercicio corriente. 8) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, se deberá gestionar la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 27/03/2025, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas, contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de su inscripción para participar en la asamblea, el accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2024 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 28/02/2025 N° 12034/25 v. 10/03/2025

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30507925665. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 2025 a las 17 hs. 1ª convocatoria y a las 18 en 2ª, en Marcelo T. de Alvear 1887 Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Demora en la convocatoria. 2º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 2024. 3º) Gestión del directorio y sindicatura. Remuneración. 4º) Consideración de resultados no asignados. 5º) Designación de síndico titular y suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 75 de fecha 10/11/2023 ALFREDO ARTURO O'CONNELL - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11676/25 v. 10/03/2025

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 21.03.2025, 18:00hs y 19:00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Arcos 3581 CABA Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3 Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos n° 26 de fecha de cierre 31 de octubre de 2023 y n° 27 de fecha de cierre 31 de octubre de 2024 para su aprobación. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2023 (nro 26) y 31/10/2024 (nro 27) , su aprobación y el destino de los mismo. 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio durante ambos períodos; 7. Consideración de distribución de dividendos de los accionistas. 8. Consideración de saldos deudores. 9 Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 26/7/2024 GABRIEL OMAR RIVEROS - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10835/25 v. 06/03/2025

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

CUIT N° 30-70798159-4. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 5) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 7) Consideración de la Asignación de retiros en sus cuentas particulares de los accionistas respecto de los Resultados No Asignados Acumulados que tiene la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. 9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2023. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com

Designado según instrumento privado DEL 26/09/2023 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11891/25 v. 10/03/2025

ISTER S.A.

CUIT 30-61071663-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de marzo de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍ1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Junio de 2024. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Fijación del número de Directores, su elección. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 25/10/2022 JULIAN NAHUEL NOVAL - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10420/25 v. 05/03/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria a fin de someter a consideración de los señores Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2024, decidiéndose realizarla en la forma que se señala a continuación: MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.07.2024; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10410/25 v. 05/03/2025

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19/03/25 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22, y 31/12/23. 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 4. Consideración del destino que corresponde asignar al resultado de los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 5. Consideración de la renuncia presentada por el señor Alejandro Oneto Gaona al Directorio, el 12/02/20. 6. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 7. Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante los ejercicios en consideración. 8. Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de dos ejercicios económicos. 9. Escisión. 10. Consideración de la situación económica financiera de la sociedad –art. 94 inc. 5° LGS–. Disolución y Liquidación. 11. Responsabilidad del Directorio. Remoción de los Directores. Promoción de la acción social de responsabilidad contra los integrantes del Directorio. 12. Autorización para tramitar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de las decisiones adoptadas en los puntos precedentes y para efectuar las publicaciones pertinentes en el B.O.R.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 7 de fecha 19/11/2019 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10435/25 v. 05/03/2025

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8 Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Informe del directorio del estado de los trámites del concurso, aprobación de las tareas encomendadas a la sociedad para cumplir con las condiciones establecidas por el tribunal para el levantamiento del concurso, incluyendo la operación de venta de los terrenos autorizada por el tribunal 3. consideración de la demora en el tratamiento de los balances 4. consideración del tratamiento de los prestamos realizados por los accionistas durante los periodos 2015 a 2023. 5. Consideración de la documentación correspondiente a los EECC de los ejercicios finalizados al, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la gestión del directorio, por los períodos correspondientes a los balances cerrados a esas fechas. De acuerdo con lo dispuesto en el art 238 de la Ley 19 550, segunda parte. Los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/08/2021 SILVANA ANDREA PETINARI - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11236/25 v. 07/03/2025

VIDA S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-59700029-0. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/03/2025 a las 14 horas y 15 horas en 1° y 2° convocatoria, en la sede social sita en Alberti 1227, C.A.B.A, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la documentación del art. 234 de la LGS por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023. Causas de la demora de su tratamiento. 2- Elección de autoridades 3- Autorizaciones 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 17/12/2024 EDUARDO TROBAJO - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10782/25 v. 06/03/2025

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 21 de marzo de 2025 a las 16:00 horas, en la sede social, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3-Consideración del resultado del ejercicio. 4-Distribución de Utilidades. 5-Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6-Cierre de cuenta corriente n° 344-315014983-000del Banco Patagonia por falta de designación de nuevas autoridades. 7-Análisis y resolución del financiamiento de gastos relacionados a los siguientes bienes (i) Inmueble sito en Magnolia 982, de la Ciudad de Cariló, Provincia de Buenos Aires, (ii) Exposición de detalle de gastos asociados al Inmueble sito en Reconquista N° 1016/1018, Piso 3 UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, ABL-AGIP; (iii) Exposición de detalle de gastos relacionados al vehículo dominio KYJ-898, por patente, seguros, mantenimiento. 8-Reintegro de fondos actualizados por CER aportados por el Sr. Fernando Soto destinados al pago de los servicios, impuestos y tasas de los bienes de la sociedad. 9-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11982/25 v. 10/03/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BEGAR S.A.

CUIT 30-68519430-5 - BEGAR S.A.

ESCISION POR FUSION Escritura del 13-9-2024 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribió Actas de Asambleas del 24-7-2024, de ambas sociedades por las cuales se aprobo la escisión de BEGAR S.A., domicilio en Parana 597 piso 9 oficina 55 CABA, inscripta el 28-11-1995 N° 11376 L° 117 T ° A SA (ESCINDENTE) por Fusión a BECANA S.A.(ESCINDIDA) domicilio en Fray Justo Santamaria de Oro 2789 piso 5 depto B CABA, inscripta el 6-3-2024 N° 4111 L° 116 T° de SPA, la que implica una reducción de capital social para BEGAR S.A. de \$ 54.000, y un aumento de capital social para BECANA S.A. de \$ 100.000. Habiendo suscripto el compromiso previo de escisión por fusión el 24-6-2024. Se efectúa en base a los balances al 31-3-2024, fecha a la que las valuaciones según libros eran: ESCINDENTE: BEGAR S.A.: Activo: \$ 659.379.692,49, Pasivo:\$ 52.549.555,37. Patrimonio Neto: \$ 606.830.137,12, ESCINDIDA: BECANA SA: Activo:\$ 1.000.000, Pasivo:\$ 0.00. Patrimonio Neto: \$ 1.000.000. Quedando luego de la escisión por fusión: ESCINDENTE: Activo: \$ 457.102.980,12, Pasivo:\$ 52.549.555,37, Patrimonio Neto:\$ 404.553.424,75, ESCINDIDA: Activo: \$ 203.276.712,37, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 203.276.712,37 En razón de todo ello quedan modificados los artículos CUARTO de Begar SA asi: "CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos CIENTO OCHO MIL, representado por ciento ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, y de un voto por acción." Y para Becana SA: "CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL representado por un millón cincuenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- " En ese mismo acto Eduardo Canaparo, para mantener la pluralidad accionaria, suscribe e integra en efectivo \$ 46.000, y en consecuencia por unanimidad los accionistas aumentan el capital social a la suma de UN MILLON CIEN MIL PESOS quedando redactado: "CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLON CIEN MIL representado por un millón cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades", quedando la suscripción e integración así: María Alejandra BELLO GARCIA: 1.004.000 ordinarias nominativas, no endosables, v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción, \$ 1.004.000 en bienes y efectivo, 91,27%. Eduardo CANAPARO: 96.000 ordinarias nominativas no endosables, v/n \$ 1c/u y 1 voto por acción, \$ 96.000 en efectivo, 8,73%. Autorizada para ambas sociedades por escritura 142 del 13-9-2024 Registro 1289. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11240/25 v. 05/03/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829. Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria N° 7 celebrada el 9 de octubre de 2024 se aprobó el aumento de capital de \$ 48.596.100.000 a la suma de \$ 331.007.162.374 o sea por \$ 282.411.062.374, mediante la emisión de 282.411.062.374 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, que podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer (artículo 194 Ley 19.550) dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso. Domicilio para notificación: San Martin 323 Piso 12 CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas, debiendo también enviar copia de la comunicación al correo electrónico societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11998/25 v. 06/03/2025

DANPAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30714276596 con sede social en la calle Neuquén 549 CABA e inscripta en IGJ el 24/09/2013 bajo el número 9956 del libro 141 de SRL, comunica que por acta de reunión de socios de fecha 7/2/2025 obrante a fojas 30 del libro de actas número 1 rubricado el 24/01/2014 bajo el número 5833-14, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación/ distribución cerrado al 31/12/2024, junto al proyecto de distribución y cuenta de partición/ informe del auditor sobre el estado de situación patrimonial de liquidación, al 17/1/2025, en consecuencia, proceder a la distribución parcial del patrimonio social en ocasión de la liquidación. Firmado: ANTONELLA D'ANGELO Liquidador. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/02/2025
ALEJANDRA LAURA ROJAS - T°: 38 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11526/25 v. 05/03/2025

JAMANISOL S.R.L.

CUIT N° 30-71542389-4: AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los señores socios en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades ("LGS") que, en virtud de lo resuelto en reunión de socios celebrada el 30.12.2024 se aprobó aumentar el capital social por suscripción por hasta la suma de \$ 5.216.000, con una prima de emisión por la suma de \$ 4.784.000, es decir \$ 9,1718 por cada cuota social de \$ 10.- de valor nominal y que confiere derecho a un voto por cuota social a ser emitida. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas cuotas sociales son las siguientes: i) Período y Lugar de Suscripción: Los socios podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el "Período de Suscripción Preferente"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social, sita en la calle Quesada 2441 Piso 7° "704" de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, los socios que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a las cuotas sociales que haya suscripto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la última publicación del aviso de acrecer, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su ejercicio en la sede social sita en la Quesada 2441 Piso 7° "704" de la Ciudad de Buenos Aires. Los socios gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a las nuevas cuotas suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. ii) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 10 por cada cuota social que confiere derecho a 1 voto por acción, en el acto de la suscripción, con más la respectiva prima de emisión por cada cuota social a ser emitida que asciende a la suma de \$ 9,1718 por cuota social. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado de conformidad a lo establecido en las Normas de la Inspección General de Justicia. iii) Forma de Integración de las cuotas sociales: Las nuevas cuotas sociales se integrarán en dinero en efectivo. Al momento de la suscripción se deberá integrar el 100% del valor de las cuotas sociales suscriptas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 30/12/2024
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11806/25 v. 06/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos III" (expte. N° 22216/2017/122) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/02/2025 N° 12000/25 v. 05/03/2025

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: "DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: /////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA///San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesión) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con ultimo domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesión- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesión: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: "En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial según el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentin Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula:

11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda.” Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.

Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) , Julián Verdier (DNI nro. 25.567.857) y Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días, que, en la causa CPE 1285/2023, caratulada: “Fashion Trends SA y otros s/infracción ley 27430”, se ha ordenado: “(...) Buenos Aires, 19 de febrero de 2025 (...) notifíquese a Fashion Trends SA, Julian Verdier y Guillermo Horacio Domínguez mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días para que comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación, de las audiencias indagatorias fijadas para el día 12 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, 12:00 horas y 13:00 horas, respectivamente (art. 150 del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 9423/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/2/25 se decretó la quiebra de FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A. (CUIT 30717195430) en la cual ha sido designado síndico HECTOR MIGUEL FALVINO, con domicilio constituido en Av. Córdoba 836, piso 1ro, oficina 104 Capital Federal, TE: 11-4264-7230 y 11-4935-8000, correo electrónico hmfalvi@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/5/25 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/25 y el general el 29/8/25 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta identificada con CBU 0110016730001616151747. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A.s/ QUIEBRA” N° 20530/2023. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 11892/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Alejandro Jurado (D.N.I. Nro: 40.740.690), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (causa nro. 64464/2024 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de febrero de 2025. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 25/02/2025 N° 10514/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a ANGELA GERBER (DNI Nro. 3.868.226) Y GREEN CAFÉ SA (CUIT Nro. 30-68894823-8) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 894/2022 caratulada “LES BEJART SA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución: ““Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024, AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de... Green Café SA, Angela Gerber, de las demás condiciones personales obrantes en autos, ... por falta de impulso de la acción penal (art. 5 del CPPN y 25 inc. “c” de la ley 24946). II. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ Secretaria

e. 25/02/2025 N° 10657/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “NOMAPAGU S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 243/2025) el 11/02/2025 se declaró la apertura del concurso de Nomapagu SA (CUIT 30-71154636-3, domicilio social Simbrón 5490, CABA), iniciado el 04/02/2025. Hasta el 11/04/2025 los acreedores podrán formular sus verificaciones ante el síndico designado (Mariano Hernán Barbaresi Coratella, email estudiobarbaresilive.com, domicilio constituido en M. T. de Alvear 1252 of. “304”). Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados por el síndico los días 28/05/2025 y 14/07/2025 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 08/09/2025 a las 10 hs. por videoconferencia. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2025.- SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 26/02/2025 N° 10317/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Planobra S.A. (CUIT Nro. 30-57514464-7), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1099/2018 caratulada “PLANOBRA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: “Buenos Aires, 21 de febrero de 2025... Intímase a Planobra S.A... a presentarse a estar a derecho en las presentes actuaciones y a proponer abogado defensor de su confianza -dentro del tercer día de notificados-, bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP) ... cúmplase con la notificación dispuesta precedentemente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria” JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10503/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Agrupación Grupo Rhuo Servicios Compartidos (CUIT Nro. 30-71425378-2), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1099/2018 caratulada “PLANOBRA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: “Buenos Aires, 21 de febrero de 2025... Intímase a... Agrupación Grupo Rhuo Servicios Compartidos a presentarse a estar a derecho en las presentes actuaciones y a proponer abogado defensor de su confianza -dentro del tercer día de notificados-, bajo apercibimiento de

designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP) ... cúmplase con la notificación dispuesta precedentemente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10506/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. (CUIT 30-71489819-8) de lo resuelto en el “Incidente de extinción de acción” (N° 1), formado en el marco de la causa N° 478/2022, caratulada: “BARON, ADRIANA MARIA MAGDALENA SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, en trámite ante este juzgado y secretaría, mediante la decisión de fecha 24/02/25, en cuanto se dispuso: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a...y COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: ALICIA K. FAGGI. SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 11939/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Cristián Mario Alberto Suárez - titular del DNI N° 47 787 643, de nacionalidad argentina- y Braian Damián Tuya -titular del DNI N° 37 025 638, de nacionalidad argentina- que, el día 24 de febrero de 2025, en el marco de la causa N° 4040/2024, caratulada “Suarez Cristian Mario y otro s/ Hurto” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, se resolvieron sus sobreseimientos en orden a que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 28/02/2025 N° 11967/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “B.A. CHARTERING S.A. s/QUIEBRA” (Expte. 18261/2023), que con fecha 4/2/2025 se ha declarado en estado de quiebra a B.A. CHARTERING S.A. (CUIT: 30-70793176-7). El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406, correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com.; y demás datos denunciados a fs. 57). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/2025 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/2/2025, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11355/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 12 de febrero de 2025, en los autos caratulados "CYBERCLOK S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 21515/2023, se resolvió decretar la quiebra de Cyberclok S.R.L.(CUIT: 33-71742619-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 20.05.2025 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (verificaciones.sindicatura.caba@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 02.07.2025 y 29.08.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio Zapata 472 piso 7 "A", teléfonos 4371-2010 y 1144166622. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10621/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "HOGAR SANTA INES S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte N° 16509/2023) que con fecha 7/2/25, se ha decretado la quiebra de la sociedad "HOGAR SANTA INES S.R.L." CUIT N° 33 -71205037-9, con domicilio en la calle Salvador María del Carril 2865 piso 4 Dpto. "B", CABA; inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 8514, del L° 137 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al contador MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO 146 6 de CABA (TEL. 01130991870) SINDICATURATROISI@GMAIL.COM, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 08/04/25. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 26/05/25 y 10/07/25 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 24 de febrero de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10495/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 6809/2022) - M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 17.02.2025 se decretó la quiebra de M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA (CUIT 33-70874152-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 08.04.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio constituido en Lavalle N° 1675 5° Piso Of "11" (CABA), correo electrónico: ignaciobergaglio@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Juan Ignacio Bergaglio, CBU: 0340206308206018100008, Entidad: Banco Patagonia SA, Cuenta: CA \$ 206-206018100-000. El síndico deberá presentar los informes de los

arts. 35 y 39 LCQ, los días 26/05/2025 y 10/07/2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/02/2025 N° 11362/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por cinco días que con fecha 12 febrero de 2025 en los autos caratulados "VALIENTE FRANCISCO GERÓNIMO s/QUIEBRA" (COM 8263/2024), se decretó la quiebra de Francisco Gerónimo Valiente (D.N.I 22.065.684 C.U.I.T. N° 20-22.065.684-6), en la que se designó síndica a Lilian Edith Rey con domicilio constituido en ITAQUI 6594 (CABA), tel. 4327-2206/07, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 14 de abril de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 072074048800000831136. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de mayo de 2025 y 15 de julio de 2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) se deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente al fallido en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2025 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...). Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI - JUEZ SUBROGANTE". Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomas Martin Allende SECRETARIO ad hoc

e. 25/02/2025 N° 10630/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 59, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, secretaria única a cargo de la Dra. Florencia Inés Córdoba, le hace saber a Agustin Angel Bellagamba Lara DNI 5.148.858 que en los autos "LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA c/ BELLAGAMBA LARA, AGUSTIN ANGEL Y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expte. N° 58771/2020 la parte actora ha desistido de la acción, quedando notificada por la publicación del presente. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Dado y firmado electrónicamente.- MARIA LAURA RAGONI (P.A.S.) Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 9741/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, en autos caratulados "ACHOR, CARLOS EDUARDO c/SOTO, MARTA BEATRIZ s/DIVORCIO" (EXPT. 98243/2019) ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en del diario Gaceta de Paz, durante dos días, a fin de notificar la sentencia dictada en autos el 23/09/2024 a la Sra. SOTO, MARTA BEATRIZ, transcribiéndose la parte dispositiva de la misma a continuación: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.- (...) FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges ACHOR CARLOS EDUARDO y SOTO MARTA BEATRIZ en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida

la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68, segunda parte, del CPCCN). QUINTO: Notifíquese al peticionante por Secretaría y hágasele saber que queda a su cargo la notificación a SOTO MARTA BEATRIZ. SEXTO: Notifíquese por evento a la Fiscal. SEPTIMO: A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas o, en su caso, testimonio en los términos de la Ley N° 22.172 al Registro que corresponda. oportunamente, expídase testimonio para las partes. Cumplido, archívese el expediente con conocimiento del Centro de Informática.” Firmado: Samanta Claudia Biscardi, Jueza.- Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 9791/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “GOMEZ, Benjamín s/ Guarda” (Expte. 72.117/24), notifica a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2025.- ...IV.- En consecuencia, por lo brevemente expuesto, demás antecedentes de autos, y oídos que fueron los integrantes del Ministerio Público de la Defensa, RESUELVO: I.- Otorgar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N., y por el plazo de un año, la guarda del niño Benjamín GOMEZ (D.N.I. 55.170.196), nacido el 12 -01-16, a sus tíos maternos, Sr. Orlando Fabián GOMEZ (D.N.I. 17.998.567) y Sra. Carola Delia ECHEVARRIA (D.N.I. 20.786.685), quienes deberán aceptar el cargo dentro del tercer día de notificados. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.- -- “Buenos Aires, 24 de febrero de 2025.- ...I.- Notifíquese a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) la resolución de fs. 87 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría.FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Buenos Aires, de febrero de 2025. --- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 28/02/2025 N° 11720/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N°100, Secretaría Única de CABA, en los autos caratulados PEREZ ANA MARIA Y OTRO c/ CARNEVALI ARMANDA LUISA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQ UISITIVA exp 66617/2011 donde con fecha 04/11/202 4 se ordenó citar a RICARDO ANTONIO GALVES y de CATALINA ANTONIA GALVES para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. en consecuencia, publicar edictos, en el que dice: “...cítese a RICARDO ANTONIO GALVES y de CATALINA ANTONIA GALVES para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. En consecuencia, publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 355, 356 y cc del CPCC. Del CPCCN....”Firmado María de las Mercedes Domínguez Juez

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ Juez - OSVALDO CARPINTERO SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 8388/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

Que el Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. CARLOS JAVIER NAGATA, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Anunziato, sito en Lavalle 1268, 2° piso, de C.A.B.A., en los autos “ORTIZ, ALEJANDRO HORACIO c/ LEIVA, MANUEL ANTONIO Y OTRO s/DESPIDO” Expediente Nro. 12503/2022, cita y emplaza a los herederos del demandado LEIVA, MANUEL ANTONIO DNI 8.186.461, a fin que comparezcan y tomen debida intervención en el proceso en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley (conforme art. 33 L.O. y art. 53 inc. 5, C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial en el plazo de 2 días. Carlos Javier Nagata Juez - Carlos Javier Nagata JUEZ NACIONAL

e. 28/02/2025 N° 11983/25 v. 05/03/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/02/2025	LIDIA ELENA LASOTA	10885/25

e. 28/02/2025 N° 6308 v. 06/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Del Trabajo nro. 68, a cargo de la Dra. Silvia Susana Santos, secretaria única a cargo de la Dra. María Cecilia Petruzzello, sito en Paraná 520 piso 1°, De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos "GENTILI LAURA INES c/ CAMBIO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO Y OTROS s/DESPIDO" Expte. N° 21172/2014, que el martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, rematará el día 11 de Marzo de 2025 a las 11.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, subastara el 100% del inmueble ubicado en SARMIENTO 501/507/511/517/521/525, SAN MARTÍN 308/312, con entrada por el edificio de la calle Sarmiento N° 517, designada como UF N° 5 de local de Planta Baja y sótano, De La Ciudad Autónoma de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección: 1 Manzana: 28, Parcela 21. UF: 5 Matrícula 14-815/5.- Según constatación Fs. 758/59 se encuentra cerrado hace varios años y en estado de abandono. Se trata de Local con Sótano, todo en el estado en que se encuentra.- Condiciones de Venta: BASE: U\$S 412.499,12. Deudas: AGIP partida: 3.539.976, \$ 1.833.341,72 al 3/4/2024; Aysa no registra deuda al 4/7/2024, expensas \$ 10.129.599,05 al 26/3/2024.- La deuda que el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos, contribuciones y tasas por servicios sanitarios y de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la misma, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.")- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 4% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25% y el sellado de ley pertinente.- Todo en dinero efectivo en dólar billetes y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta abierta ante en Banco de La Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- En relación al estado del inmueble y a la forma en que se procederá con los muebles que allí se encuentran, las cajas fuertes y la división con la unidad funcional que no pertenece al bien a subastar en los siguientes términos: "el apoderado de Cambio América S.A. y de Carmen

Ángeles Bernal Prieto el 11.09.23 (fs. 817) ha informado que (a) El inmueble ubicado en Sarmiento 501/25 y San Martín 308/12, unidad funcional 5, matrícula 14-815/5, de esta ciudad, es propiedad de CAMBIO AMÉRICA S.A. (b) Los inmuebles sitios en Sarmiento 501/25 y San Martín 308 /12, unidades funcionales 4 y 7, matrículas 14-815/4 y 14-815/7, de la ciudad de Buenos Aires, son propiedad de DEMOCRA S.A. Los inmuebles mencionados se encuentran unidos, conformando todos ellos un solo local. En el informe de tasación se ha dejado asentado que el inmueble se encuentra unificado con otra unidad funcional la cual no forma parte de la subasta ordenada y que en el inmueble se hallan dos cajas fuertes cerradas como así también bienes muebles varios en el estado en que se encuentran, los cuales han sido mencionados en el informe de constatación. Se ordena que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar, como así también a la apertura de las cajas de seguridad. Esta circunstancia, deberá constar en el edicto pertinente a fin de clarificar al eventual adquirente del inmueble que se subasta y el estado en que se encuentra, se hace saber que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar y a la apertura de las cajas de seguridad. EXHIBICION: El día 07 de Marzo en el horario de 10:00 a 12:00 hs.- Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero.

En Buenos Aires a los días del mes de Febrero de 2025.-

PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. - silvia susana santos Juez - silvia susana santos juez de primera instancia

e. 28/02/2025 N° 11618/25 v. 05/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación